

Sexting y Representaciones Sociales en Jóvenes Estudiantes de la Fundación Universitaria
del Área Andina

Heidy Carolina Pelaez Camacho

Mayerly Alejandra Supelano Fino

Fundación Universitaria del Área Andina

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Bogotá, DC.

2021

Sexting y Representaciones Sociales en Jóvenes Estudiantes de la Fundación Universitaria
del Área Andina

Heidy Carolina Pelaez Camacho

Mayerly Alejandra Supelano Fino

Trabajo de grado para optar por el título de Psicólogo

Director

José Vidal Páramo Jiménez

Fundación Universitaria del Área Andina

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

Bogotá, DC.

2021

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Planteamiento del problema y justificación	3
Formulación de la pregunta-problema	4
Marco teórico	5
Representaciones Sociales	5
Esterotipo.	6
Creencia.	6
Valores.	6
Opinión.	7
Sexualidad	10
Sexting	13
Redes sociales virtuales	15
Marco contextual	19
Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Metodología	21
Tipo de estudio	22
Participantes	22
Muestreo	23
Criterios de inclusión	23
Criterios de exclusión	24
Procedimiento	24
Técnicas de recolección de información	25
Entrevista semiestructurada.	25
Metodología para la construcción del análisis.	29
Aspectos éticos	30
Resultados	31

Conclusiones	37
Discusión	40
Referencias	42
Anexos	49
Anexo 1. Entrevista semiestructurada	49
Anexo 2. Consentimiento informado	51
Anexo 3. Transcripción de las entrevistas	53
Participante 1	53
Participante 2.	58
Participante 3.	61
Participante 4.	64
Participante 5.	68
Participante 6.	72

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tipo de Representación Social	8
Tabla 2. Tipo de Redes Sociales Virtuales	17
Tabla 3. Cuadro de Categorías y Subcategorías	26

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1. Promedio de edad	32
Ilustración 2. Matriz 1. Frecuencia de subcategorías por participante	33
Ilustración 3. Matriz axial 1.	33
Ilustración 4. Matriz axial 2.	35

LISTA DE ABREVIATURAS

ECS	Escala de Conductas sobre Sexting
RSV	Redes Sociales Virtuales
COLPSIC	Colegio Colombiano de Psicólogos

Resumen

Esta investigación se realizará bajo la metodología cualitativa, desde el paradigma fenomenológico con el fin de comprender e indagar las representaciones sociales frente a la sexualidad por medio de las redes sociales y las plataformas virtuales en jóvenes universitarios. El tipo de población y muestreo se realizó a través del método no probabilístico por conveniencia. El muestreo contó con la participación de 6 estudiantes universitarios de pregrado en Psicología de la ciudad de Bogotá, D.C. Las edades de los participantes, están comprendidas entre los 18 y los 28 años. El instrumento que se utilizó fue una entrevista semiestructurada para la recolección de información. Una vez obtenidos los datos se analizaron a partir de las subcategorías evidentes en el discurso por medio del software ATLAS TI 8.0 el cual arroja grupos de códigos que representan las categorías emergentes en la investigación y las entrevistas, lo que dio como resultado una muestra de elementos (datos, citas/códigos) que comparten un significado, por tanto, parte de los resultados de esta investigación infieren que el sexting se vuelve una práctica imprudente e irresponsable al compartir su privacidad sexual en plataformas digitales con personas con las que no tengan confianza y/o una relación estable.

Palabras clave: Representaciones sociales, sexualidad, redes sociales, sexting.

Abstract

This research is carried out under the qualitative methodology, from the phenomenological paradigm in order to understand and investigate the social representations of sexuality through social networks and virtual platforms in university students. The type of population and sampling was carried out through the non-probabilistic method for convenience. The sample included the participation of 6 undergraduate university students in Psychology from the city of Bogotá, D.C. The ages of the participants are between 18 and 28 years old. The instrument used was a semi-structured interview to collect information. Once the data was obtained, they were analyzed from the subcategories of the discourse analysis by means of the ATLAS TI 8.0 software, which produces groups of codes that represent the emerging categories in the research and interviews, which resulted in a sample of elements (data, quotes / codes) that share a meaning, therefore, part of the results of this research infer that sexting becomes a reckless and irresponsible practice when sharing your sexual privacy on digital platforms with people with whom you do not have confidence and / or a stable relationship.

Key Words: Social representations, sexuality, social networks, sexting, technology.

Introducción

Cada vez es más frecuente el uso de redes sociales para comunicarnos y relacionarnos con los demás. El uso de medios tecnológicos implica oportunidades de emprendimientos y marketing para pequeñas, medianas y grandes empresas. Pero también conlleva riesgos si se utilizan con imprudencia.

En el marco de compartir información se encuentra la práctica de sexting entendida como contenido erótico-sexual enviado a una pareja que puede ser estable o no con el propósito de autoexplorarse y tener una experiencia nueva.

En esta investigación se buscó promover el uso correcto de redes sociales en la práctica del sexting, investigando en primera medida cuáles son las representaciones sociales que tienen seis jóvenes que lo han practicado, evaluar si son conscientes de los riesgos que esto implica, así como, algunos factores que deben tener en cuenta para finalmente, proponer el fortalecimiento de la promoción del uso correcto de estos medios digitales y la prevención a la hora de compartir este tipo de información sensible.

Planteamiento del problema y justificación

La siguiente investigación tiene como objetivo comprender las representaciones sociales del sexting y las conductas que pueden atentar contra la libertad y desarrollo de la sexualidad en la población universitaria. Para ello es necesario identificar y explicar la

construcción de las representaciones sociales sobre el sexting que se genera en las redes sociales. Para lograrlo es necesario reconocer diferentes categorías y subcategorías por lo cual la experiencia personal y elaboración subjetiva de cada individuo es fundamental (Rubira-García y Puebla-Martínez, 2018).

Por otro lado, se ve la importancia de indagar los conocimientos y percepciones que esta población tiene acerca de los riesgos a los que se están expuestos como, por ejemplo, el ciberacoso y la ciberdependencia. En estos entornos se pueden generar engaños y chantajes como lo mencionan Astorga-Aguilar y Schmidt-Fonseca (2019). De acuerdo con lo anterior, una de las problemáticas más relevantes con el sexting y el uso de las redes sociales es la exposición imprudente e irresponsable de la privacidad sexual a través de estas plataformas virtuales y que según investigaciones de Hearn (2015), se ha vuelto un tema de dominio público, debido a que no hay garantía total en la seguridad informática y tampoco existe una educación y conocimiento suficiente del uso de estos medios, como consecuencia de esta problemática la población estudiada es cada vez más vulnerable. A partir de la indagación que realizaremos con esta investigación podremos comprender las problemáticas mencionadas anteriormente y cómo se han articulado como representación social.

Formulación de la pregunta-problema

¿Cuáles son las representaciones sociales frente al sexting establecidas a través del uso de redes sociales en seis estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina, del programa de Psicología pertenecientes a la sede Bogotá D.C.?

Marco teórico

Representaciones Sociales

Las representaciones sociales de acuerdo con Rubira-García y Puebla-Martínez (2018) son entendidas como producto y al mismo tiempo proceso, los cuales intervienen en la vida social como estructuras preformadas que influyen en la interpretación y elaboración de la realidad social sin dejar de lado el hecho de que estas están mediadas por la misma realidad que las circunda, la configuración de las representaciones sociales se produce a partir de las interacciones cotidianas interviniendo en el establecimiento de visiones de un grupo sobre determinados objetos o fenómenos con los que interactúan.

De acuerdo con Moscovici (1975) refiere que la representación social es para cada grupo aquella apropiación del mundo exterior, además de que para el individuo las representaciones son esa integración coherente de toda la información que circula en la sociedad a partir de las experiencias tanto individuales como grupales. De tal manera es la interacción del individuo con un contexto social dado que comparten imágenes que contienen significados a partir de aquellas experiencias de la vida diaria.

Dentro de las estructuradas previamente adoptadas que influyen en el establecimiento de actitudes y comportamientos de los sujetos en su día a día se pueden reconocer sistemas cognitivos como son; estereotipos, creencias, valores y opiniones, es a partir de esta realidad social en que se basa el proceso en el cual las representaciones sociales ejercen un papel protagónico (Donvito, Fanaro y Otero, 2017). Por tanto, el siguiente apartado se dedicará a definir estos sistemas cognitivos.

Estereotipo.

El estereotipo es un concepto que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo como la representación cristalizada de la cultura y por la cual se retiene una noción de realidad no verificada y comprobada directamente, en su dinámica el sujeto busca ante la imposibilidad de conocer la situación a profundidad, una agrupación de rasgos que caracterizan un grupo ya conocido y lo asocia con la nueva información. Por lo anterior, es posible comprender como un estereotipo contiene en su construcción una serie de datos no reales y equívocos que distorsiona la perspectiva personal (Amossy y Herschberg, 2020).

Por su parte Araya (2002) afirman que los estereotipos son el origen que da lugar a la construcción de las representaciones sociales, la información obtenida se articula como característica del fenómeno específico al cual pertenece facilitando su clasificación en las categorías establecidas. Por lo cual toma una forma rígida y firme en su significado particular.

Creencia.

Díez (2016) afirma: “Es una noción psicológica según la cual el creer implica la tendencia a actuar como si aquello en lo que se cree fuera verdadero, como si existiera realmente...supone una expectativa de actuación por parte del sujeto creyente” (p.136). En efecto, es posible señalar su atributo de realidad o verdad que caracteriza el concepto en la concepción del individuo. Así pues, parte de la construcción psíquica del sujeto, tienen una influencia sobre la toma de decisiones y el comportamiento particular frente al mundo, es posible constituir el propósito de vida a partir de ellas porque representa una razón de ser del individuo.

Denise Jodelet en una entrevista realizada por Esparza (2003) afirma por su parte que las creencias comprenden sobre el tema o fenómeno una característica de “tradicional” en la cual el sujeto y un grupo significativos de ellos toman una actitud de aceptación total por la de adhieren a la creencia y es este grupo de sujetos quienes dan origen a la representación.

Valores.

Cuando hacemos mención a los valores realizamos una asociación con características cognitivas que nos permiten interactuar y relacionarnos con el contexto en un marco de respeto y comprensión mutua, por lo anterior, los valores actúan como rasgos que funcionan como guía comportamental. Los valores se asumen también como principio normativo permanente y esperado del individuo (consciencia personal) en su contexto socio-cultural (consciencia colectiva). Dicho lo anterior, se entiende que existen una serie

de valores que responden a requerimientos propios e interpersonales determinados en el fenómeno social (Baena, Martínez, Martínez, Restrepo y Soto, 2009). Por lo tanto según Parales y Vizcaíno (2007) a partir de la cultura, el sistema de valores se compone a partir de las construcciones sociales por ende de la reconstrucción de la información que circula en lo colectivo.

Opinión.

Es un punto de vista personal que busca manifestar de forma discursiva o escrita, basado en pruebas y con el ánimo de persuadir al lector o contraparte de una perspectiva particular frente a un asunto concreto. Busca defender una postura eminentemente subjetiva y representa la adopción de una creencia que se da por verídica (Rodríguez, 2012).

Es decir que en cuanto a la opinión y las representaciones sociales estas se diferencian porque la opinión defiende de forma pública y demandante una postura frente a determinado fenómeno. Por su parte las representaciones sociales corresponden a un evento previo a la opinión y con base en el cual se articulan cambios que pueden modificar dichas posturas (Araya, 2002)

Además de estar conformadas por los sistemas cognitivos mencionados anteriormente también sirven como enlace entre el saber y el hacer (cognición y conducta) a partir de lo cual los sujetos construyen las representaciones sociales por las interacciones con los fenómenos que conforman su realidad social. Por lo anterior, se puede identificar un proceso de retroalimentación continuo entre las acciones y conocimientos permitiendo que el sujeto desempeñe un papel activo en la configuración de las

representaciones sociales tanto individuales como las del contexto que lo rodea, además no se puede omitir el hecho de que usualmente la representación social suele ser interiorizada como una representación personal y que presenta características distintas según su tipo se lo describe en la Tabla 1.

Tabla 1. Tipo de Representación Social

Tipo	Definición
Emancipadas	Son muy flexibles y dinámicas, suelen ser de grupos que surgen con nuevas visiones y criterios acerca de su entorno o realidad social, poseyendo la posibilidad de convertirse en el foco de un posible cambio, en ocasiones pueden evolucionar de forma lenta en representaciones hegemónicas ^a .
Polémicas	Se configuran por hechos o fenómenos relevantes, esta clase de representaciones se convierten en el centro de conflictos intergrupales en un determinado entorno social, en otras palabras, las representaciones polémicas son el resultado de antagonismos entre grupos específicos, este conflicto en ocasiones puede ocasionar un salto histórico o un cambio significativo en la realidad social ^a .

Hegemónicas

Se caracterizan por su elevado nivel de consenso y por ser de prolongada sedimentación, es por este motivo que tienen un papel relevante en el establecimiento de actitudes y prácticas sociales de los sujetos, suelen actuar como un mapa de guía, casi de forma inconsciente, en el comportamiento de grupos, comunidades y naciones^a.

Nota: La tabla 1 describe las características de los tres tipos de representaciones sociales que se mencionan ^aMoscovici, 1985, citado en Rubira-García y Puebla-Martínez (2018)

De acuerdo con Wachelke (2012) las representaciones sociales generalmente están asociadas a prácticas empleadas por un grupo, comunidad o nación en relación con el objeto social de referencia, cabe aclarar que en la práctica no debe entenderse únicamente como una conducta ya que en esta también se incluye el discurso que se estructura de este objeto social, las representaciones y las prácticas están en una relación de correspondencia la mayor parte del tiempo, excepto cuando las representaciones sociales son de tipo polémicas por ende los eventos ambientales imponen cambios en estas representaciones sociales haciéndolas incompatibles con las prácticas que solían realizarse a partir de estas. Las representaciones sociales predicen la realización de prácticas sociales en dos casos:

- Cuando un actor social se expone a una situación que involucra un objeto social y este carece de una autonomía significativa para actuar libre de restricciones o prejuicios impuestos.
- Cuando una situación de carga afectiva activa representaciones sociales que se comparten dentro de una colectividad.

A continuación, indagaremos sobre el concepto de la sexualidad en relación con las representaciones sociales que permiten al individuo construir una perspectiva sobre sus procesos de pensamientos a partir de este concepto.

Sexualidad

La sexualidad potencializa y fortalece los nexos sociales del ser humano, es indispensable a lo largo de la vida, desde que nace hasta que muere. Desde la perspectiva psicosocial en la construcción de la sexualidad se habla de que las conductas sexuales, como cualquier otra conducta dependiente del sujeto y del medio sociocultural, puede ser analizada desde distintos aspectos como los culturales y psicosociales. Este término aborda que la sexualidad no se puede ver solamente como un instinto natural, sino que también debe ser entendida como producto cultural en cuanto a sus representaciones y formas históricas (Barriga, 2013).

Cabe destacar que la sexualidad incluye muchos otros aspectos entre estos el afecto, la búsqueda del otro, la manera en cómo se comunican, el rol sexual ante la sociedad, pero también tiene que ver con el desarrollo personal, la realización y el bienestar del ser humano (Estefenon y Eisenstein, 2015). Por ello, la sexualidad está presente a lo largo del

ciclo vital del ser humano, incluyendo sus creencias y experiencias, pues influye en todo lo que lo hace como individuo y cómo se relaciona con el otro.

Dentro del marco de la sexualidad la conformación de la identidad del ser humano es evidentemente sexuada, este término de sexuación tiene una evidente dimensión psicológica. Al hablar del concepto «proceso de sexuación» se suele referir estrictamente a los aspectos biológicos, es decir, a la diferenciación sexual desde el punto de vista genital (sexualización corporal, sexualización cerebral), sin embargo, la psicología de la sexualidad va más allá de los aspectos biofisiológicos de su desarrollo, toda vez que tiene en cuenta el aspecto psicosociocultural pues este interviene en aquel proceso de construcción de la propia identidad, que sin duda es inevitablemente sexuada. El proceso de sexuación posee también una dimensión social donde este se expresa tanto en relaciones interpersonales, como en los comportamientos sexuales, pues el contexto social ha influido en la sexuación de una manera determinante en el desarrollo de las identidades sexuales (Gómez, 2015).

De acuerdo con lo anterior, las personas definen sus identidades sexuales a lo largo de las siguientes cinco dimensiones: (a) orientación sexual; en esta dimensión la persona define hacia que sexo se siente atraído sexualmente, (b) actitudes sexuales; es donde la persona tiene sus propias creencias sobre la sexualidad, sobre que es aceptado y es rechazado, (c) comportamientos eróticos, entendida como los comportamientos sexuales de la persona incluido el sexo, (d) imagen pública, es como los demás perciben la orientación sexual de la persona y (e) comportamientos no eróticos, cuando la persona se involucra o interactúa socialmente con otros sin tener actividad sexual (Murray, Pope y Willis, 2017).

Por medio de estas dimensiones las personas definen su orientación sexual e identidad de género, así mismo, ayudan a adaptarse al contexto social e individual.

Además, la intimidad emocional es una base ideal de lo que se llama la sexualidad íntima, que requiere la auto-revelación de sentimientos, pensamientos y experiencias compartidas. Es decir, la intimidad sexual es la suma de la intimidad emocional y el afecto físico como parte fundamental de la sexualidad cuando se involucra lo erótico. Una de las cualidades más sorprendentes de la sexualidad humana es la capacidad que tiene para tomar distintas formas tanto físicas como psíquicas, esto se debe a que es producto de los genes, factores de desarrollo y la cultura en que se desenvuelva (Abrams, 2017). Se puede ver que, la intimidad sexual es un vehículo principal para la conexión, donde se involucra con el otro o con su par, y comparten un mismo significado en el momento de la interacción sexual.

Según Murray, Pope y Willis (2017), la sexualidad individual se ve afectada por la forma en que las personas entienden su género y orientación sexual. En la sociedad existen suposiciones socialmente aceptadas sobre lo que significa ser mujer y hombre (etiquetas) que no siempre concuerdan con los significados que la persona atribuye a su orientación y rol de género. Cabe resaltar que cada cultura tiene sus propias creencias y costumbres, pues las ideas sobre la sexualidad provienen de ella misma, es decir, dentro de la cultura se aprende lo que es aceptable, lo que es inaceptable y, por tanto, el comportamiento sexual se ve influenciado.

Por otra parte, la expresión de la conducta sexual se ha visto altamente modificada a consecuencia de la aparición de medios tecnológicos y el distanciamiento entre una persona y otra por diferentes circunstancias. De este modo se dio lugar a la creación de diferentes formas de comunicación virtual como por ejemplo los grupos virtuales, redes sociales, mensajería instantánea, entre otras, hasta tal punto de establecer relaciones de tipo emocional y sexual a distancia (Mercado, Pedraza y Martínez, 2016).

En relación con lo anterior el establecimiento de los roles sexuales y sociales que construyen los individuos y las formas diferentes de ver la sexualidad a través de sus experiencias e interacciones psicológicas se vincula con la teoría de las representaciones sociales que mantiene estructuras de pensamiento compartidas para relacionar los sistemas cognitivos, creencias, opiniones y valores que orientan las prácticas sexuales (Martell et al., 2018).

Sexting

Ahora bien, ¿qué es específicamente el sexting? Para resolver esta pregunta es importante revisar etimológicamente este concepto, por lo que según Mercado et al. (2016), sexting es “la combinación de sexo (sex) y enviar textos por teléfono móvil (texting)”. Además de compartir contenido sexual como fotografías, audios y videos. Dentro de los medios más utilizados para esta práctica se encuentran los de mensajería instantánea como WhatsApp, Instagram, Facebook, Messenger.

Así pues, uno de los estudios relevantes que aborda el tema de la sexualidad a través de medios digitales de comunicación fue el estudio realizado por Gomez, Altamirano y

Jiménez (2019) sobre la relación entre sexualidad y sexting en jóvenes del centro de la Sierra Ecuatoriana, en esa oportunidad encuestaron a 281 jóvenes universitarios entre los 18 y 29 años los cuales se encontraban cursando diferentes carreras en la Universidad Técnica de Ambato (Trabajo Social, Comunicación Audiovisual y Derecho), se les aplicaron dos cuestionarios, la Escala de Conductas sobre Sexting–ECS y el Cuestionario de conductas de sexualidad en jóvenes adultos. Los resultados mostraron que una tercera parte de los jóvenes encuestados han practicado sexting rara vez o a veces, mediante el uso de las redes sociales, además que, a mayor participación y disposición hacia el sexting, mayor es la percepción de la sexualidad como algo natural y que esta debe ser tratada familiar y socialmente como parte de la constitución humana.

En las diferencias de género observaron que mediante las redes sociales y el uso del sexting las mujeres lo practican cuando han consumido alcohol, cuando están aburridas, de buen humor o se sienten solas para ser parte del grupo social, así como para tener relaciones sexuales. En cuanto a los hombres, observaron que practicarían sexting con su pareja o simplemente con alguien que les atrae, ya sea para hablar con alguien, bromear, aumentar las probabilidades de tener sexo o salir con alguien con el fin de entablar una amistad o una cita casual. Aquí se evidencia que las mujeres son quienes tienen un uso más narcisista o de autoexpresión, en cambio los hombres lo practican para un fin más social (Altamirano et al., 2019)

Otra investigación relevante frente al sexting se realizó en el Departamento de Estelí, en Nicaragua, en la cual afirman que los jóvenes tienen presente el sexting debido a que lo practican generalmente para mejorar la intimidad con su pareja, en esta práctica les

piden a sus parejas contenido como mensajes sexuales, eróticos o pornográficos para excitarse, por gusto y satisfacción pero a su vez buscan satisfacer la carencia del factor afectivo de la familia, pues al no contar con el amor y atención de su núcleo familiar buscan ese amor, atención y satisfacción en personas desconocidas mediante las redes sociales (Ruíz, Morazán, Sánchez, y Zúñiga, 2019).

En consecuencia, profundizaremos acerca de la importancia de las redes sociales virtuales en la práctica del sexting.

Redes sociales virtuales

El ser humano desde su existencia y por naturaleza ha sido considerado un ser social en busca de interacciones y relacionamiento con diferentes individuos, incluso con mucho o poco en común. Esta necesidad de los humanos por relacionarse ha llegado a expandirse tanto como el mundo en el que vivimos actualmente, sin embargo, esta forma de interacción ha venido cambiando desde la aparición de la internet y los diferentes usos que hacen posible una comunicación por redes a través de dimensiones virtuales. Por lo anterior, es preciso decir que la forma de expresión de las redes sociales ha ido cambiando gradualmente con el tiempo, tanto así que hoy en día hablamos también de redes sociales virtuales (RSV) (Vidal et al, 2013).

Según Marrufo (2012) el fenómeno de las redes sociales inicialmente tuvo un mayor contacto con personas que se encontraban en su etapa de adolescencia y progresivamente llegó a jóvenes universitarios y adultos, hasta el año 2008 fue tomado en cuenta por investigadores en el ámbito académico cuando Jesse Logan de 18 años decidió terminar con

su vida a consecuencia del cyber bullying que recibía por parte de sus compañeros de clase y el acoso de otras personas al hacer viral una fotografía íntima publicada por su exnovio en los Estados Unidos. Por todo lo anterior, podemos decir que la sexualidad a partir del año 2005 empezó a significar más allá del contacto físico en la intimidad de una pareja ya que la relación que existe con la virtualidad ha llevado esta conducta indirectamente a la práctica del sexting y cada vez más a considerarse como una conducta normal enfocada hacia una nueva dimensión en la exploración de la sexualidad.

Por consiguiente, antes que nada, es importante definir y delimitar etimológicamente el concepto de Redes Sociales antes que el de RSV debido a que sin la primera no existiría el vínculo que hace posible esta conexión. Por esto, según Vidal et al. (2013) las redes sociales son “una estructura social formada por individuos que están vinculados por algún motivo, ya sea amistad, parentesco, ideas, aficiones, relaciones de trabajo, docentes, etc” Es decir, que para que existan las redes sociales debe haber un interés entre las personas que deciden crear esta interacción con el fin de estar en contacto, aunque en la categoría de parentesco y/o familiaridad es una red en la que se nace, poco tiempo después de establecer y más adelante se fortalece, a diferencia de las demás debido a que existe alternancia en la conformación de la red.

Estas redes sociales tienen 2 características específicamente, la primera hace alusión a los *nodos* que indica la conexión de las personas que conforman el grupo, y la segunda a *enlaces o vínculos* que son la causa o el interés de la conformación de los nodos. Estas dos características hacen que dentro de estas relaciones existan propiedades como intensidad,

frecuencia, duración, entre otras, en beneficio del fortalecimiento del vínculo (Vidal et al., 2013).

Una vez realizada esta delimitación conceptual, por lo que se refiere a las *Redes Sociales Virtuales* según Torres, Álvarez, Gutierrez y Ávila-Toscano (2012), se pueden entender como “una herramienta tecnológica que se vale de la Internet para crear comunidades entre amigos o contactos con los cuales se interactúa y comparte información”, sin embargo, esta forma de comunicación virtual no siempre fue posible ya que se necesitó de herramientas tecnológicas para hacer que las redes sociales virtuales funcionaran. A continuación, en la Tabla 2 se profundiza sobre los tres tipos de RSV.

Tabla 2. Tipo de Redes Sociales Virtuales

Tipo	Definición
Las redes profesionales	Esta primera se refiere a la interacción entre empresas y profesionales con el objetivo de establecer relaciones comerciales, laborales y nuevas oportunidades por competencia en el mercado laboral ^a .

Las redes
sociales
especializadas

Este segundo tipo de red, se refiere a la satisfacción en los intereses de las personas en referencia a economía, política, educación, deporte, sociedad u otro tipo de información que la persona haya realizado en su búsqueda de interés^a.

Las redes
generalistas

Se caracterizan por generar la necesidad de estar en comunicación con otra u otras personas a través de perfiles creados en las diferentes plataformas o conocer personas que hasta incluso pueden estar en diferentes lugares del mundo. Por lo anterior, es importante mencionar que, en este tipo de red, está basado la presente investigación de las Representaciones Sociales Ante la Sexualidad por Medio de Redes Sociales y Plataformas Virtuales de Jóvenes Universitarios^a.

Nota: La tabla 3 describe las características de los tres tipos de redes sociales virtuales ^aHerrera (2012).

Con base a lo anterior, no hay que desconocer que sin duda las redes sociales virtuales generalistas han sido una revolución en la forma de relacionarse con las personas, sin embargo, también existen riesgos al utilizarlas debido a que no se sabe muchas veces si

con quien se entabla una comunicación al otro lado de la red sea la persona que esta ha especificado en su perfil, por ejemplo, al querer conocer nuevas personas en la red con características e interese similares y no saberse con seguridad de quién se trata puede hacer que se comparta información personal y privada de forma incorrecta (Herrera, 2012).

De acuerdo con lo anterior, se empiezan a evidenciar los inicios de otro tipo de conductas más allá de la comunicación entre seres queridos que están separados por la distancia en diferentes lugares del mundo con el fin de compartir espacios virtuales con finalidades de amistad, tratos familiares o fines sociales o laborales, para darle paso a la expresividad erótica y sexual a través de las redes sociales a partir del año 2005 principalmente en adolescentes (Marrufo, 2012). Por consiguiente, este tipo de relacionamiento virtual hizo de este espacio otra forma de demostrar la conducta sexual, es decir la utilización de los canales digitales para la práctica del sexting.

Marco contextual

La Fundación Universitaria del Área Andina fue fundada por Pablo Oliveros Marmolejo y Gustavo Eastman Vélez un diciembre de 1983, en actualidad cuenta con aproximadamente 37 años de trayectoria educativa, una reciente Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampos y un promedio de 39.000 estudiantes en las diferentes modalidades que oferta (Distancia, Presencial y Virtual). Entre sus facultades se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y dentro de este el programa de Psicología

programas. Los estudiantes que participan de la investigación corresponden a este programa profesional.

Las entrevistas fueron realizadas de forma virtual por medio de la plataforma Google Meet a través de la cual se crearán y realizarán las videoconferencias de los 6 participantes, esta herramienta de videoconferencia remota reúne los elementos requeridos para llevar a cabo la investigación y se ajusta a las medidas adoptadas tras la pandemia de Covid de distanciamiento como medida de bioseguridad.

Las fechas acordadas para realización de las entrevistas fueron los días viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de octubre del 2021 de acuerdo a la disposición y disponibilidad de cada participante para la entrevista y al curso de la investigación. Las fechas acordadas para realización de las entrevistas fueron los días viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de octubre del 2021 de acuerdo a la disposición y disponibilidad de cada participante para la entrevista y al curso de la investigación.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las representaciones sociales para favorecer la prevención de conductas de riesgo en la práctica del sexting en la población universitaria.

Objetivos Específicos

1. Identificar las representaciones sociales en jóvenes universitarios alrededor del sexting.
2. Explicar las representaciones a partir de las categorías (creencias, estereotipos, valores y opiniones) que se generan frente a la práctica del sexting.
3. Establecer a través del discurso las conductas de riesgo asociadas a la práctica del sexting.

Metodología

La presente investigación se realizará bajo la metodología cualitativa y desde el enfoque fenomenológico con el fin de buscar el significado de las representaciones sociales ante el sexting por medio de redes sociales virtuales y los riesgos en torno a la práctica del mismo en jóvenes universitarios. Es decir, que esta metodología nos ayudará a interpretar y a comprender las representaciones de los participantes ante el fenómeno social a estudiar mediante recolección de datos y a través de sus creencias, valores, opiniones, experiencias, estereotipos, entre otros aspectos subjetivos que los llevan a realizar esta elaboración interpretativa y subjetiva de su realidad frente a la sexualidad ante las diferentes redes sociales que existen actualmente. Por otro lado, el haber seleccionado este marco metodológico, nos dará la posibilidad de comprender esta conducta desde diferentes perspectivas, es decir, que podremos acceder a cada uno de los discursos de todos los participantes desde su experiencia e interacción con su realidad.

Esta investigación, no estará fundamentada en estadísticas, ni habrá manipulación de las variables en el contexto, tampoco se buscará comprobación de hipótesis, ni se tendrán en cuenta causas relacionales ante la práctica social de las representaciones sociales.

Tipo de estudio

Esta investigación tiene un enfoque fenomenológico hermenéutico el cual tiene como interés práctico comprender los significados de los estudiantes universitarios a través de la experiencia de vida desde la perspectiva individual. Así mismo según (Hernández, Fernández & Baptista, 2014) de acuerdo con las experiencias de las personas se deberá explorar, describir y comprender aquellas categorías que comparten, por lo tanto, a partir del fenómeno se desarrollará la respectiva descripción de esta experiencia o vivencia compartida a través de la recopilación de los datos. De tal manera se buscará comprender el significado del fenómeno social del sexting a partir de las experiencias que los participantes han tenido. Así mismo, se identificarán las representaciones sociales que se han establecido gracias a las interpretaciones que han construido los sujetos durante la participación en este fenómeno.

Participantes

Para el desarrollo de esta investigación, se contó con la participación de 6 estudiantes universitarios de pregrado en Psicología de la jornada nocturna de la ciudad de Bogotá, D.C. Las edades de los participantes estarán comprendidas entre los 18 y los 28

años. Se considerará, además, si tienen acceso a internet en su casa, tienen usuario en la red Facebook y/o WhatsApp y que sean estudiantes activos. La selección de participantes para esta investigación se realizará por intencionalidad directa de los investigadores.

La población con la cual se lleva a cabo la investigación no requiere gran cantidad de personas dado que según Martínez (2012) se podrá trabajar con un número pequeño de unidades de observación, además se podría en ocasiones con un único caso de acuerdo con el interés de esta, de tal manera que será seleccionado de manera cuidadosa con la intención de la información recolectada será profunda y detallada en función del fenómeno de la investigación.

Muestreo

Método no probabilístico por conveniencia, el cual proporcionará una mayor facilidad en la interpretación de la información debido a que permitirá conocer las características específicas, diferencias y preferencias por sectores o subgrupos debido a que investigaremos sobre un rasgo determinado de un grupo específico de la población Colombiana, además de que no se requiere un elevado presupuesto para realizarlo y se evitará la sobrerrepresentación de esta población.

Criterios de inclusión

1. Estudiantes del programa de pregrado en psicología pertenecientes a la Fundación Universitaria del Área Andina sede Bogotá D.C.
2. Jóvenes pertenecientes al sexo masculino y femenino con edades comprendidas desde los dieciocho (18) años hasta los veintiocho (28) años.

3. Jóvenes que tengan acceso a medios tecnológicos y conectividad a internet que tengan activa por lo menos una cuenta entre Facebook y/o WhatsApp.
4. Que participen voluntariamente en la entrevista para la investigación.
5. Accedan a firmar el consentimiento informado,
6. Que hayan practicado sexting en algún momento.

Criterios de exclusión

1. Si el tema es sensible para el participante no es posible permitir su participación.
2. Si el participante ha estado o está inmerso en algún proceso de carácter legal asociado a esta práctica y tema de investigación no podrá participar en el mismo.

Procedimiento

Se delimitó el tipo de población y muestreo a través del método no probabilístico por conveniencia. Se recolectó la información por medio de una entrevista semiestructurada, esta técnica de recolección de información es la adecuada para la realización de esta investigación pues el entrevistador puede introducir preguntas adicionales para profundizar en algún tema de interés y así entender el significado de la representación social que tengan los entrevistados.

Se realizó la recolección selectivamente de los datos, luego se realizó una revisión de toda la información obtenida para analizarla y paso seguido se hizo una reducción para su identificación y clasificación (codificación abierta en primer plano), posteriormente se localizaron las unidades y categorías que se agruparon en segmentos de significado

(codificación en segundo plano) permitiendo establecer patrones generales de las representaciones sociales más relevantes frente a la sexting con el propósito de relacionarlos con los objetivos de la investigación.

Técnicas de recolección de información

Entrevista semiestructurada.

La entrevista es un diálogo acordado entre dos o más personas que tiene como objetivo que el entrevistador obtenga información del entrevistado por medio de preguntas, lo cual facilita la construcción conjunta de un asunto específico. En la investigación cualitativa la entrevista puede ser abierta, íntima y flexible.

La entrevista semiestructurada se distingue por la realización de preguntas guía sobre el tema interés que pueden ser implementadas por otras preguntas improvisadas que permiten capturar la información requerida por entrevistador a medida que se va desarrollando la entrevista. Existen seis tipos de preguntas que se pueden desarrollar en la entrevista y que permiten obtener información relevante del entrevistado, ellas son: preguntas de opinión con el fin de conocer su punto de vista, preguntas que permitan expresar sentimientos frente al tema, preguntas de conocimiento para confirmar el nivel de información, preguntas sensitivas las cuales hacen referencia a los sentidos (vio, escuchó, etc.) y por último preguntas antecedentes para identificar lapsos que puedan ser relevantes para el estudio y preguntas de simulación, es decir, a través de suposiciones que permitan ubicar al entrevistado en alguna situación particular (Hernandez et al 2014).

Este instrumento de recolección de información será de utilidad para el desarrollo de la investigación porque nos permitirá indagar las creencias, valores, estereotipos y opiniones que tienen los participantes acerca del sexting por medio de las redes sociales haciendo uso de los seis tipos de preguntas que se pueden desarrollar con este tipo de entrevista, además, este instrumento posibilita la opción de implementar preguntas improvisadas lo cual nos permitirá identificar con mayor facilidad los conceptos que los participantes han elaborado sobre este fenómeno, además de posibles categorías que puedan emerger durante el desarrollo de la investigación. Dicha información será recolectada por el medio virtual a través de la plataforma Meet. A partir de la información recolectada analizaremos las representaciones sociales que se han establecido desde las interacciones cotidianas que han tenido los participantes con este fenómeno las cuales influyen la interpretación y elaboración de la realidad social en la tabla 3.

Tabla 3. Cuadro de Categorías y Subcategorías

Categoría	Definición
orientadora	
Representaciones sociales	Las representaciones sociales son elaboraciones subjetivas que se mantienen por las constantes interacciones cotidianas entre el sujeto individual, sujeto y el objeto social permitiendo la articulación de

procesos cognitivos individuales con los grupales e intergrupales facilitando la producción y reproducción de realidades sociales^a.

Subcategorías	Definición
Opiniones	Es un punto de vista personal que busca manifestar de forma discursiva o escrita, basado en pruebas y con el ánimo de persuadir al lector o contraparte de una perspectiva particular frente a un asunto concreto. Busca defender una postura eminentemente subjetiva y representa la adopción de una creencia que se da por verídica ^b .
Creencia	“Es una noción psicológica según la cual el creer implica la tendencia a actuar como si aquello en lo que se cree fuera verdadero, como si existiera realmente...supone una expectativa de actuación por parte del sujeto creyente.” ^c Por lo anterior, es posible señalar su atributo de realidad o verdad que caracteriza el concepto en la concepción del individuo, hace parte de la construcción psíquica del sujeto, tienen una influencia sobre la toma de decisiones y el comportamiento particular frente al mundo, es posible constituir el propósito de vida a partir de ellas porque representa una razón de ser del individuo.

Estereotipos	<p>El estereotipo es un concepto que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo como la representación cristalizada de la cultura y por la cual se retiene una noción de realidad no verificada y comprobada directamente, en su dinámica el sujeto busca ante la imposibilidad de conocer la situación a profundidad, una agrupación de rasgos que caracterizan un grupo ya conocido y lo asocia con la nueva información. Por lo anterior, es posible comprender como un estereotipo contiene en su construcción una serie de datos no reales y equívocos que distorsiona la perspectiva personal^d.</p>
Valores	<p>Cuando hacemos mención a los valores realizamos una asociación con características cognitivas que nos permiten interactuar y relacionarnos con el contexto en un marco de respeto y comprensión mutua, por lo anterior, los valores actúan como rasgos que funcionan como guía comportamental. Los valores se asumen también como principio normativo permanente y esperado del individuo (consciencia personal) en su contexto socio-cultural (consciencia colectiva). Dicho lo anterior, se entiende que existen una serie de valores que responden a requerimientos propios e interpersonales determinados en el fenómeno social^e.</p>

Sexualidad	Cabe destacar que la sexualidad incluye muchos otros aspectos entre estos el afecto, la búsqueda del otro, la manera en cómo se comunican, el rol sexual ante la sociedad, así también tiene que ver con el desarrollo personal, la realización y el bienestar del ser humano. Por ello, la sexualidad está presente a lo largo del ciclo vital del ser humano, incluyendo sus creencias y experiencias, pues influye en todo lo que lo hace como individuo y cómo se relaciona con el otro ^f .
Sexting	Sexting es “la combinación de sexo (sex) y enviar textos por teléfono móvil (texting)”. Además, de compartir contenido sexual como fotografías, audios y videos. Dentro de los medios más utilizados para esta práctica se encuentran los de mensajería instantánea como WhatsApp, Instagram, Facebook, Messenger ^g .

Nota: La tabla 3 muestra la categoría orientadora en referencia a las representaciones sociales que enmarca el objeto de investigación y se realiza una definición de la misma. Además especifica las subcategorías que emergen de la categoría orientadora con su respectiva definición. ^aRubira-García y Puebla-Martínez (2018), ^bRodríguez (2012), ^cDíez (2016, p. 136), ^dAmossy y Herschberg (2020), ^eBaena, Martínez, Martínez, Restrepo y Soto, 2009. (2009), ^fEstefenon y Eisenstein (2015), ^gMercado et al. (2016).

Metodología para la construcción del análisis.

Por medio del software ATLAS TI 8.0 se forman grupos de códigos que representan las categorías emergentes en la investigación y las entrevistas, lo que dará como resultado una muestra de elementos (Datos, citas/códigos) que comparten un significado, por tanto, se concibe como una abstracción relevante que se aproxima con mayor nivel a la relación conceptual propuestas, que a niveles de datos brutos.

Para iniciar se realiza la Codificación Abierta a las entrevistas obtenidas, este procedimiento permite descubrir los conceptos en términos de sus propiedades y argumentos. Posteriormente se aplica la Codificación axial creando relaciones o vínculos identificados entre los códigos y las citas. Este nivel de abstracción permite visualizar los patrones de datos de mayor coyuntura y relevancia para explicar la realidad observada.

Aspectos éticos

La ética en investigación cualitativa permite el acercamiento a la realidad del sujeto, la intrusión en la investigación debe ser mínima para garantizar la libertad en las percepciones del entrevistado. Uno de los elementos que se critica con más frecuencia en la ética de la investigación cualitativa es la transmisión exacta del discurso y experiencia del entrevistado. Sin embargo, esta investigación no solo está orientada a identificar las experiencias del entrevistado, sino también las percepciones otorgadas a su entorno próximo como parte de la construcción de conceptos en torno al tema que compete a esta investigación.

Por otra parte, es importante tener en cuenta los principios éticos preservados en el Código Deontológico y Bioético que cobija a los profesionales en psicología y que están

avalados por el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC), y que son importantes para el ejercicio de esta investigación:

En desarrollo de las normas constitucionales el Congreso de la República expidió la Ley 1090 de 2006 que estableció en su artículo 23 la obligación de guardar el secreto profesional de la información que se ha recibido. Por otro lado, en el artículo 25, literal c, de la misma Ley se dispuso que la información obtenida en la intervención psicológica tiene reserva y solo puede ser revelada cuando haya un peligro inminente para la salud e integridad del participante/usuario o para cuando un derecho de un tercero - su familia, la sociedad, el Estado - esté en peligro (Ley 1090, 2006)

El artículo 29 expresa que la recolección de la información ya sea de forma impresa, audiovisual u otra, como fines ilustrativos o de divulgación científica, se debe realizar siempre salvaguardando la identidad del participante. Así mismo, el artículo 36, literal i, dice que es obligatorio contar con el consentimiento informado y autorizado del usuario antes de hacer intervenciones psicológicas.

Resultados

Posterior a la realización de las entrevistas semiestructuradas a los seis participantes que son estudiantes del programa de psicología en la Fundación Universitaria del Área Andina, se obtuvo la información pertinente para identificar las representaciones sociales en torno al sexting. Las categorizaciones surgieron a partir de las preguntas guía que se formularon durante la entrevista teniendo en cuenta los objetivos propuestos en la

investigación y el análisis fue realizado a través del programa ATLAS TI 8.0 versión libre, permitiendo la obtención de los resultados descritos a continuación, los cuales están ligados a las representaciones de los participantes de la investigación, respecto a su perspectiva personal y experiencia de vida.

Teniendo en cuenta esto, en la investigación se definen los códigos de acuerdo con la literatura disponible, estos darían cuenta del proceso de interpretación durante las entrevistas y las verbalizaciones emitidas por los participantes. Este estudio tuvo como objetivo identificar algunas de las representaciones sociales que los jóvenes universitarios han construido sobre la práctica del sexting, además de intentar explicar dichas representaciones a partir de las sub categorías de creencias, estereotipos, valores, y opiniones, lo cual permitiría a su vez de establecer esas conductas de riesgo asociadas a la práctica del sexting.

Las agrupaciones de la codificación contienen las diversas percepciones que tienen los participantes, siendo que las preguntas en general eran las mismas para cada uno, se logra evidenciar que las respuestas son dadas a partir de cada vivencia, experiencia y conocimiento lo que permitió que dieran respuesta a aquellas representaciones que se indagaban, así mismo, se logró ver que a partir de una misma respuesta se lograron identificar varios temas de interés, es decir, varias sub categorías en un solo argumento.

Inicialmente se elaboró una guía de entrevista semiestructurada por medio virtual a través de la plataforma Meet con siete (7) preguntas; la información recolectada por medio de este permitió evidenciar algunos aspectos a nivel de estereotipos, opiniones, valores y

creencias, que corresponden a la actualidad de esta práctica y que pueden representar o afectar las condiciones de seguridad e intimidad sexual.

El menor de los participantes tiene una edad de 22 años y el mayor por su parte tiene 28 años cumplidos. El rango de edad promedio se sitúa sobre los 24.3 años.

Ilustración 1. Promedio de edad

Participante	Edad
1	24
2	26
3	22
4	24
5	22
6	28
Promedio	24,33333333

Ilustración 2. Matriz 1. Frecuencia de subcategorías por participante

Entrevistado Categorías	ENTREVISTA WV Gr=43	ENTREVISTA JUS Gr=32	ENTREVISTA NV Gr=19	ENTREVISTA RP Gr=26	ENTREVISTA NT Gr=46	ENTREVISTA JS Gr=34	Totales
o Creencias Gr=49	7	10	6	8	11	7	49
o Estereotipos Gr=36	5	3	3	5	11	9	36
o Opiniones Gr=53	15	5	6	7	11	9	53
o Sexting Gr=16	8	5	0	3	0	0	16
o Sexualidad Gr=15	5	5	0	0	1	4	15
o Valores Gr=37	6	4	4	3	14	6	37
Totales	46	32	19	26	48	35	206

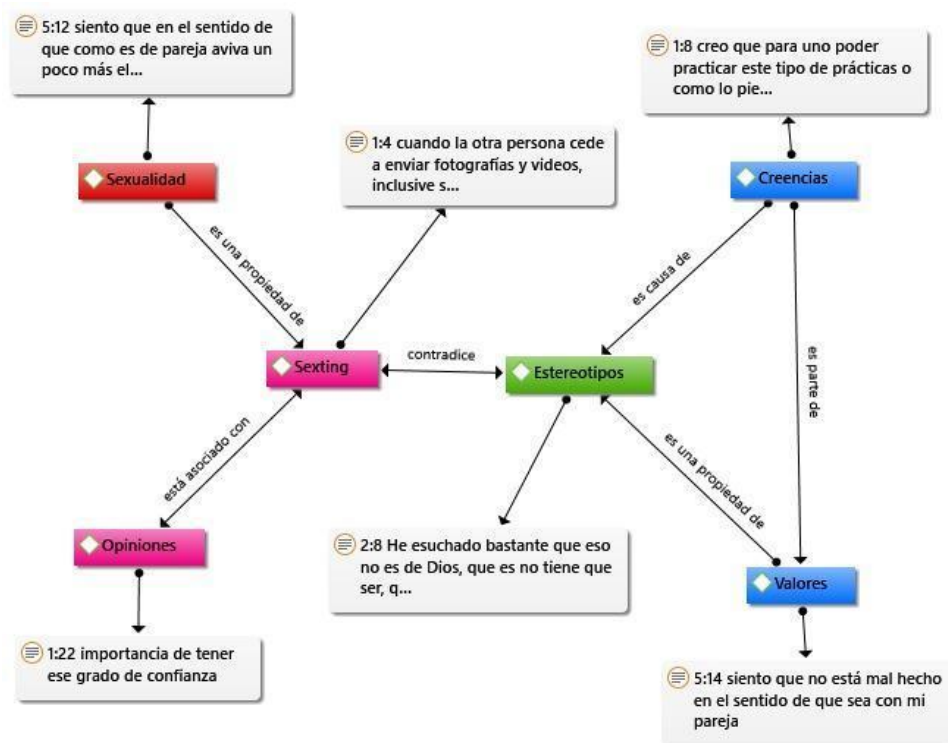
* Número de veces que se repiten las categorías en las entrevistas aplicadas.

Continuando con el análisis de la información, se conformaron seis subcategorías, dentro de cada una entre paréntesis se encuentran las frecuencias de las respuestas de cada participante. Se puede evidenciar que las subcategorías mayormente visibles en las

respuestas de los participantes son: opiniones, creencias, valores y estereotipos, además se evidencia una menor cantidad de citas frente a las subcategorías de sexting y sexualidad, pues son dos temas que son conocidos, pero que no es tan frecuente dialogar con normalidad sobre estas representaciones sociales.

Ilustración 3. Matriz axial 1.

Relación de códigos de mayor frecuencia identificados en las entrevistas realizadas sobre representaciones sociales frente a la práctica del sexting.



*La figura anterior evidencia las relaciones de ocurrencias de las subcategorías.

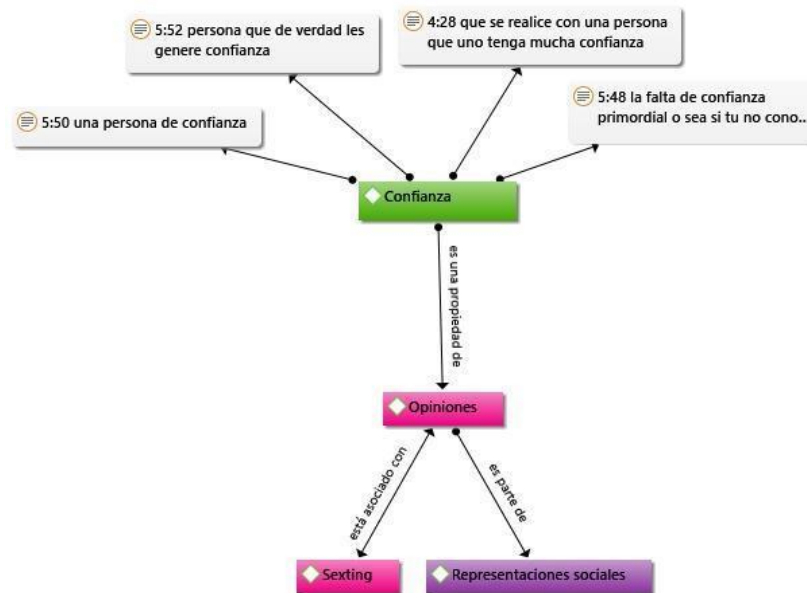
Para la conformación de la red se relacionaron las subcategorías; valores, creencias, estereotipos, sexting, opiniones y sexualidad. El diagrama evidencia que los valores son el

punto de partida de los estereotipos mencionados por la población analizada. Se nutre de lo que han escuchado o de las percepciones de otras personas, lo cual a su vez retroalimenta sus propias creencias. Sin embargo, los estereotipos encontrados contradicen el concepto de sexting pues lo conciben como “algo mal visto” y desconocen los elementos que conforman su práctica. Finalmente, según el diagrama para realizar la práctica del sexting los participantes consideran fundamental relacionarlas con la opinión la cual está basada en la experiencia personal que se caracteriza por su aceptación y aprobación así como la sexualidad es una propiedad pues es la interacción que tiene con una persona con la que ha generado algún tipo de vínculo afectivo.

En la red se evidencia la integración de todas las subcategorías, por ejemplo, se encuentra que los participantes relacionan el sexting con la sexualidad, los primeros identifican que es fundamental tener un vínculo afectivo o algún tipo de relación para la interacción con el otro. A su vez la opinión asocia la confianza como un elemento esencial a la hora de practicar sexting.

Como ya se mencionó, los estereotipos contradicen el concepto mismo del sexting, se debe tener en cuenta que los estereotipos dados en la argumentación de los participantes se refieren a los comentarios que escuchan de personas que culturalmente lo catalogan como “cosas que no son de Dios” o realizan afirmaciones negativas, por ejemplo, “que está mal”. Siendo este una propiedad de los valores pues lo tienen como estereotipo, pero la apreciación propia de la práctica se asocia a una actividad “chévere” “nueva y agradable” en especial cuando esta se práctica con la pareja o con una figura de confianza.

Ilustración 4. Matriz axial 2. Propiedad identificada en el discurso de los entrevistados frente a la práctica del sexting deriva de la categoría de opiniones.



*La matriz representa la construcción de una propiedad que emerge en el discurso de los entrevistados.

La información obtenida en el discurso dan cuenta de una propiedad emergente asociada a la *confianza* que se basa en la opinión como punto de vista personal y que busca persuadir sobre la importancia de contar con este elemento a la hora de acceder a realizar esta práctica, la confianza cobra importancia en el argumento dado por todos y cada uno de los participantes y asumen en su adopción un medio de protección de la información que se comparte con el otro como sujeto cómplice para el disfrute del sexting.

Por otro lado, y para finalizar con los resultados, se evidenció que algunos de los participantes, de forma indirecta, podrían asumir que en ausencia de la confianza en el otro para realizar esta práctica de forma íntima, entrarían a participar una relación inapropiada de riesgo con del sexting, pues lo asumen como un evento netamente privado y no público,

es decir, los elementos intercambiado ya sean fotos, video entre otros, se disponen para el disfrute reciproco de forma única y selectiva.

Conclusiones

La presente investigación se realizó desde una metodología cualitativa para obtener información sobre la experiencia y el discurso de los entrevistados en la construcción de representaciones sociales alrededor del sexting y de ese modo se alcanzó el objetivo general toda vez que identificaron aspectos particularmente riesgosos en la práctica de este.

Para comprender las representaciones sociales fue necesario ser flexibles en lo que se tenía planteado en la primera fase de la investigación pues la propiedad confianza no se tuvo en cuenta en un principio, pero responde y complementan los objetivos propuestos debido a que para los participantes favorecen la prevención de conductas de riesgo en la práctica del sexting.

En cuanto al primer objetivo específico, podemos concluir que se logró identificar las representaciones sociales en los relatos expuestos por los seis jóvenes universitarios entrevistados. Una vez identificados, se procedió a dividirlos en categorías, así las cosas, y partiendo del concepto de sexting expuesto por Alonso, Rodríguez, Pérez y Magalhães (2015) se pueden reconocer tres elementos fundamentales: (i) El envío de contenido tipo erótico-sexual, (ii) La utilización de medios tecnológicos y (iii) La voluntariedad. Además, todos coincidieron en que es una forma de interactuar con el otro mientras se disfruta y se conoce su propio cuerpo (autocomplacencia a través de la masturbación).

Con respecto al segundo objetivo se colige que los participantes opinan que esta práctica erótico-sexual tiene unas condiciones implícitas que deben ser acordadas con la pareja y de ese modo hacerlas expresas, no necesariamente escritas, pero si válidas para ellos, y en caso de ser desconocidas darían lugar a terminar cualquier tipo de relación sentimental y sexual. Ejemplos de estos acuerdos son borrar las fotos, videos, grabaciones y demás información compartida del dispositivo tecnológico después de un lapso que permita al otro disfrutar y admirar su contenido.

Este tipo de acuerdos requieren, según la opinión de los participantes, un grado de madurez elevado y autoconocimiento de sí mismo, tanto así que, ninguno de ellos aconsejó este tipo de prácticas para menores de edad. Dentro de la categoría de opinión surgió una propiedad que podemos denominar el factor confianza.

También se colige, dentro del segundo objetivo específico, que la opinión de los participantes fue unánime durante el desarrollo de la entrevista en el sentido que el sexting puede convertirse en una práctica insegura si se realiza con alguna persona desconocida, por tanto, la confianza es un elemento adicional y diferente a los tres expuestos más arriba. La palabra confianza fue utilizada por los participantes para indicar que esta actividad de contenido erótico-sexual se hace con personas con cualidades particulares de reciprocidad y respeto de la cual se espera que guarde absoluta confidencialidad. Dicha confianza les brinda un sentido de seguridad más elevado.

Lo anterior se refuerza cuando se analizan las creencias de los participantes puesto que la mayoría mostraba poca confianza en el tratamiento del contenido hacia el futuro (por

ejemplo, la posibilidad de que los contenidos compartidos sean divulgados a personas desconocidas), por ende, optaron por ocultar su rostro, cicatrices y tatuajes, con los cuales podrían ser fácilmente identificados, como una medida de seguridad adicional a la eliminación del contenido erótico-sexual y la selección de la persona de confianza.

En ese orden de ideas se puede afirmar que otra representación social de los participantes está ligada a los valores inherentes y/o intrínsecos de la práctica del sexting: la responsabilidad y el respeto consigo mismos y con el otro. Es decir, la aceptación explícita de practicar sexting es personal y libre, luego consideran que tienen el deber de hacerlo con consciencia de las consecuencias positivas o negativas que esto le puede traer. Asimismo, reconocen que tienen límites claros que deben observar a la hora de compartir contenido erótico y/o sexual, así como, la obligación de tratar con el mismo rasero lo recibido por su pareja.

Por otro lado, se identificó un estereotipo frecuente en sus relatos: el secretismo y privacidad con el que manejan esta práctica. Consideran que algunas personas de su círculo social y/o familiar ven el sexting como algo “que no es Dios”, “que es mal visto” o “una perversión” de la sexualidad, por consiguiente, puede colegirse que es un tema tabú para la sociedad, pero asumido como algo “normal”, “de uso frecuente” y una experiencia “chévere”, “agradable” o “hermosa” por los entrevistados.

Finalmente, con relación al tercer objetivo específico se puede establecer que a través del discurso los participantes consideran riesgoso e inapropiado intercambiar información con personas que les generan poca confianza porque nada les asegura que ellos

eliminen efectivamente el contenido erótico-sexual a pesar de haber sido pactado expresamente. Otros riesgos asociados al sexting son: que su información sea compartida con terceros sin autorización previa, la utilización del contenido en redes sociales como forma de venganza por la manera en que se llevó y/o terminó la relación y que las fotos, videos, grabaciones, etc. sean utilizadas para extorsionar a la persona y obtener algún beneficio para sí o para un tercero. Claro, estos riesgos son meramente enunciativos pues existen muchos otros riesgos que no fueron nombrados por los entrevistados.

Adicional a ello es importante que en futuras investigaciones se amplíe la muestra de participantes y durante la entrevista se indaguen sobre las emociones/sentimientos que se experimentan antes, durante y después de la práctica, puesto que algunos de los argumentos dados por los seis participantes dan cuenta de elementos emocionales que acompañan la práctica del sexting y se constituyen como una motivación que puede incentivar su frecuencia o interrumpirla definitivamente.

Discusión

A partir de los hallazgos encontrados en esta investigación aceptamos la tesis de que las representaciones sociales se reconocen en categorías y subcategorías surgidas de la experiencia y elaboración personal, y que en el marco de la cultura se van tejiendo construcciones de representaciones sociales influenciadas por diversos factores como lo sociodemográfico y la educación que contribuyen a que este tipo de transformaciones se vayan generando.

Los resultados de esta investigación comparten lo expuesto por Hearn (2015) debido a que el sexting se vuelve una práctica imprudente e irresponsable al compartir su privacidad sexual en plataformas digitales con personas con las que no tengan confianza y/o una relación estable. Los sistemas de información no son infalibles, pueden ser vulnerados por personas inescrupulosas, por tanto, las personas que practican sexting y que no tienen el conocimiento suficiente del uso de los medios tecnológicos están cada vez más vulnerables.

A lo largo del tiempo las generaciones atraviesan grandes cambios jalados principalmente por la revolución tecnológica que trae consigo impactos positivos para la población, por ejemplo, la rapidez en el intercambio de información a través de plataformas digitales e interacción por medio de redes sociales. Esta información compartida incluye el contenido sexual.

De tal manera que como lo menciona Martell, Ibarra, Contreras y Camacho (2018) en lo cual concuerda esta investigación, mediante las relaciones interpersonales se intercambian y se generan opiniones, creencias, valores, estereotipos, conceptos e ideales, es donde se identifica que las representaciones sociales se construyen con ese intercambio y que a su vez orienta el discurso.

Esta investigación también coincide con Chacón, Caurcel, Romero, (2019) porque el sexting es una práctica que surge a partir del intercambio de contenido sexual generado gracias al avance tecnológico que permite la interacción y comunicación a través de los medios virtuales. Por lo tanto, se considera fundamental indagar acerca de las experiencias de las personas en relación al fenómeno. Para ello, es importante tener en cuenta los relatos

de los participantes pues permiten documentar los cambios y acontecimientos ocurridos a nivel social.

Así mismo la investigación no comparte la conclusión de Castro, Delgado y Solarte (2020) quien afirma que los jóvenes universitarios intercambian contenido sexual a través de sus dispositivos móviles no solo con sus parejas, sino con personas que apenas están conociendo. La presente investigación concluyó que los participantes entrevistados sólo practican sexting con una persona que les genera confianza, y por supuesto, una persona que apenas está conociendo no goza de tal característica.

Finalmente, esta investigación no contempló el factor económico analizado en la investigación de Castro, Delgado y Solarte (2020) como categoría o subcategoría a tener en cuenta para practicar sexting toda vez que los participantes manifestaron hacerlo de forma libre y desinteresada, sin ningún ánimo de lucro y/o contraprestación económica.

Referencias

- Abrams, M. (2017). Chapter 6 sexuality development and developmental psychology. In *Sexuality and its disorders: Development, cases, and treatment*. 161-202, Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc. doi: 10.4135/9781071801192.n9
- Alonso, P., Rodríguez, Y., Pérez, C. & Magalhães, M. J. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación* (13), 59-62. 146 Recuperado de <https://repositorioaberto.up.pt/bitstream/10216/82176/2/109446.pdf>

- Amossy, R y Herschberg, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Ciudad de Buenos Aires: Editions Nathan. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Vhv8DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=%22estereotipos%22&ots=3ZwZAtHBj7&sig=vVEpHfAgobZ1AbvKvItRk3bmVfY#v=onepage&q=%22estereotipos%22&f=false>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Obtenido de <http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%20Representaciones%20sociales.pdf>
- Astorga-Aguilar, C y Schmidt-Fonseca, Ll. (2019), *Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad*, 3(23), 1-24. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.17>
- Baena, B., Martínez, F., Martínez, G., Restrepo, J y Soto, J. (2009). Valores personales e interpersonales en adolescentes y adultos de la ciudad de Medellín y el área metropolitana. *redalyc.org*, pp. 125-139. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67916259011>
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. (12), 91-111.
- Castro, Y., Delgado K. y Solarte, J. (2020). *¿Cómo se Vivencia la Sexualidad a Través del Sexting en Jóvenes Universitarios entre 18 Y 24 años de edad de la Ciudad de Cali [Tesis para optar por el título de psicólogos]*. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

Historia y Sociedad, XXIV(93), .[fecha de Consulta 6 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0185-3929. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709306>

Gomez, C., Altamirano, S., y Jiménez, A. (2019). Relación entre sexualidad y sexting en jóvenes del centro de la Sierra ecuatoriana. *RISTI - Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información*. 242-252.

Gómez, J. (2015). Psicología de la sexualidad. Madrid, México: Difusora Larousse - Alianza Editorial. Recuperado de <https://elibro-net.proxy.bidig.areandina.edu.co/es/ereader/areandina/45454?page=21>.

Hearn, J. (2015). Processes of flows (2): icts and sexualities. In *Men of the world: Genders, globalizations, transnational times* (pp. 173-188). London: SAGE Publications Ltd doi: 10.4135/9781473920644.n8

Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGRAW-HILL.

Marrufo, R. (2012). *Surgimiento y proliferación del Sexting. Probables causas y consecuencias en adolescentes de secundaria*. (Maestría). Universidad Autónoma de Yucatán.

Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>

- Martell, N., Ibarra M., Contreras, G. y Camacho, E.(2018). La sexualidad en adolescentes desde la teoría de las representaciones sociales. *Psicología y Salud*. 28(1),15-24. Recuperado de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2545>
- Mercado, Pedraza y Martínez. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*. 10, 1-18.
- Moscovici, S. (1975). *Introducción a la psicología social*. Barcelona, España: Editorial Planeta, S.A.
- Murray, C., Pope, A y Willis, B. (2017). Addressing sexuality in professional counseling. In *Counseling and Professional Identity: Sexuality counseling: Theory, research, and practice*.1-30. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc. doi: 10.4135/9781071801116.n4
- Rodriguez, C. (2012). *Psicología social*. Red tercer milenio.
- Parales, C. y Vizcaíno, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 351-361. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v39n2/v39n2a10.pdf>
- Rubira-García, R y Puebla-Martínez, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia*, 25(76), 147-167.

- Ruíz, A., Morazán, M., Sánchez, P., y Zúniga, S. (2019). Factores psicológicos asociados a la práctica del sexting en jóvenes del Departamento de Estelí. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, (32), 65-74.
- Torres, K., Álvarez, L., Gutierrez, B y Ávila-Toscano, J. (2012). Redes Sociales y análisis de redes. aplicaciones en el contexto comunitario y virtual. *Corporación Universitaria Reformada*. 168-201
- Vidal, M., Vialart, M. y Hernández, L. (2013). Redes sociales. *Educación Médica Superior*, 27(1), 146-157. Recuperado el 11 de octubre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000100017&lng=es&tlng=es.
- Wachelke, J. (2012). Social Representations: A Review of Theory and Research from the Structural Approach. *Universitas Psychologica*, 11(3), 729-741.

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

<i>FICHA METODOLÓGICA ENTREVISTA</i>	
Lugar, Fecha y Hora de inicio:	Reunión virtual Meet,
Entrevistado y edad:	
Programa y Semestre:	Psicología
Entrevistadores:	Heidy Carolina Peláez Camacho Mayerly Alejandra Supelano Fino
Tema de investigación:	Redes Sociales Virtuales, Sexting y Representaciones Sociales en Jóvenes Universitarios del Areandina
Objetivos de la entrevista:	Identificar las representaciones sociales y conductas de riesgo en jóvenes universitarios que practican sexting.

<p>Cuestionario de preguntas semiestructuradas:</p>	<ul style="list-style-type: none">● A qué edad crees que fue tu primera experiencia que podríamos llamar sexting● Con las parejas que has compartido, has realizado esta práctica.● Actualmente cuáles crees que son las principales situaciones que inciden en una inadecuada práctica del sexting,● Qué piensas con respecto a esta práctica (creencias, estereotipos, valores u opiniones)● Qué comentarios has escuchado sobre la práctica del sexting, y con cuál de esas cosas te identificas.● ¿Qué recomendaciones le harías a las personas que estén interesadas en practicar sexting?● ¿Qué medidas has adoptado para proteger el contenido que compartes y recibes?, y ¿por qué considera que es o no importante?
--	--

Anexo 2. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, manifiesto a ustedes mi aceptación del procedimiento, que ha sido explicado y entendido por mí, cuyas condiciones generales se encuentran en el documento que describe la actividad que se desarrollará para tal fin y, del cual he recibido un ejemplar.

Tengo pleno conocimiento y acepto sobre la naturaleza del procedimiento, que corresponde a una investigación para optar por el título de psicólogo el cual se titula **SEXTING Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA**; y que será llevada a cabo por estudiantes de décimo semestre, Mayerly Alejandra Supelano Fino y Heidy Carolina Pelaez Camacho, adscritas al programa de Psicología de la Fundación Universitaria del Área Andina. Dicho procedimiento se realizará en un espacio de reunión virtual que cuenta con todas las especificaciones técnicas y humanas para garantizar una ejecución adecuada del ejercicio, el cual tiene como único fin llevar a cabo una investigación indispensable para la formación de estudiantes de pregrado.

Entiendo que toda la información concerniente a la entrevista, evaluación y tratamiento es confidencial y no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin mi consentimiento escrito, excepto cuando la orden de entrega provenga de una autoridad

judicial competente. También entiendo y por lo tanto estoy de acuerdo con la necesidad de quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro la integridad física o mental de mi persona o de algún miembro de la comunidad. La valoración de la gravedad de la situación que permitirá quebrantar el principio de confidencialidad será determinada por los investigadores en concepto escrito que será puesto en mi conocimiento, pero que no tiene que contar con mi aceptación expresa.

Entiendo y acepto que el ejercicio será grabado en función de facilitar el análisis de la información recopilada, atendiendo el mejor esfuerzo del grupo de profesionales y/o estudiantes. En forma expresa manifiesto a ustedes que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven. Autorizo el uso de la información para los propósitos de la investigación, sabiendo que mi privacidad se garantizará, y que la información se manejará de acuerdo con lo estipulado por la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales de Colombia.

Nombres y Apellidos: _____

FIRMA

FECHA

CC No

Anexo 3. Transcripción de las entrevistas

Participante 1

Rta 1: SI como alrededor de los 21 años, más o menos, y pues no específicamente era mi pareja en ese momento, era más bien como una persona que estaba empezando a conocer y dentro de la conversación que tuvimos pues se dio como el escenario de compartir, pues esta experiencia, de tratar de entablar como una relación de tipo sexual a través de redes sociales.

Rta 2: Si, posterior a esta primera experiencia que fue como la apertura a de pronto romper como el miedo frente a este tipo de experiencias, si con una de mis parejas claramente pues, en algún momento realizamos esta actividad del sexting pues, bajo todos los protocolos de seguridad, pues entiendo que esto puede llegar a ser algo riesgoso, porque cada vez que nosotros nos conectamos desde una línea de wifi sin saber de la dirección de esta, podemos estar expuestos a que nos roben la información y que de pronto estas fotos, videos, puedan publicarse pues en otras páginas y demás, y vulneren los derechos que tenía yo en ese momento, como lo es la intimidad con mi pareja, incluso actualmente, conocí un caso muy cercano sobre que existen páginas o aplicaciones en donde mujeres, por ejemplo, logran encontrar personas y tratar de vincularlos con ellas para tratar de hacer algún tipo de negocio, como que bueno, se da una primera conversación, se establece como este vínculo a través de la red y resulta que bueno cuando la otra persona cede a enviar fotografías y videos, inclusive sus partes íntimas o de cuerpo completo y demás, luego les dicen a estas personas que deben darle dinero o si no van a empezar a publicar este tipo de fotos y videos. Entonces, de aquí podemos inclusive mirar pues lo delicado que es este tema cómo

se vulneran los derechos de la privacidad y demás y cómo de pronto personas inescrupulosas también se aprovechan de la inocencia de otras ¿no? entonces por eso también aun así uno practique el sexting de manera privada con su pareja y demás de alguna u otra forma siempre se va a estar expuesto. También pienso en el momento en que de pronto al estar compartiendo este tipo de material con mi pareja pueda perder mi celular y mi celular lo puede encontrar una persona que no tenga muy buenas intenciones con esto ¿no? Entonces, puede estar publicando o enviando inclusive a grupos familiares y demás y puesto también es un riesgo que uno puede correr al estar practicando este tipo de prácticas, valga la redundancia.

Rta 3: Realizarlo con una persona que uno no conozca, ¿sí? Como les comente inicialmente, mi primera experiencia sexting fue con una persona que no conocía afortunadamente no trascendió ni hubo ninguna repercusión negativa frente a esto, pero creo que para uno poder practicar este tipo de prácticas o como lo pienso ahora debe ser una persona con la que se sienta seguro. Una persona con la que se haya establecido un vínculo o una relación afectiva que uno pueda confiar 100% en ella. Haberla conocido claro está previamente, creo que ese es uno de los factores importantes que se deben tener en cuenta frente a esto. Creo que ese es el que prima, por encima en este momento de cualquier otro porque yo también te podría decir que lo podríamos mirar en temas de seguridad informática ¿sí? Desafortunadamente, o desde mi caso personal, no soy muy de manejar este tipo de herramientas de por lo menos, no sé, colocarle seguridad a mi Face sin que de pronto alguien pueda vulnerando mi privacidad ¿sí? pero también sería muy buena opción, yo creo que, inclusive actualmente puede llegar a existir, no es mi caso, sino en

otras personas que toman este tipo de medidas preventivas frente a que su información no se vaya a ver afectada por terceras personas.

Rta 4: bueno todavía sigue siendo un estigma a nivel social, a título personal considero que pues no es una práctica inadecuada, por el contrario en pleno siglo XXI y a raíz de la pandemia ha sido algo muy funcional pues los espacios con relación al contacto físico se han visto reducidos y pues esto lo que hizo fue que muchas personas a través de la virtualidad se lograran conectar ¿cierto? no pues o no más bien sino más allá de poder estar cerca de sus seres queridos a través de la virtualidad por lo menos en tema relación de pareja creo que esto fue algo que aportó bastante pues porque no se podían ver ni interactuar entonces al estar en la virtualidad realizando este tipo de prácticas creo que alguna u otra forma ayudo a que lográramos la sexualidad de una manera diferente, a título personal considero que no está mal realizarlo sin embargo, como te decía pues a nivel social todavía hay muchas valoraciones negativas o juicios frente a este tipo o de prácticas ¿no? como cómo se les ocurre hacer eso, por ejemplo, uno nunca sabe con quién está la otra persona al otro lado, por eso mencionaba yo hace un momento la importancia de tener ese grado de confianza con la persona que se está realizando la práctica incluso pues también hay algo que tener en cuenta y que se está viendo y lo sé actualmente y es, por ejemplo, que esta práctica debe ser realizada pues a título personal considero que por personas mayores de edad ¿no? menores de edad es mayor riesgo uno nunca sabe quién está detrás de la red y ahorita han pasado muchos sucesos sobre de pronto personas que quieren abordar niños a través de estas páginas y los niños por fin ceden a pasar cierto tipo de información y luego uno no sabe dónde puede estar terminando estas fotos y estos videos.

Rta 5: Pues bueno no me identificaría como que sea una práctica mal, por ejemplo, que eso no se debería hacer ¿sí? pues pienso que aunque no es un contacto físico de todos modos ayuda ¿no? ayuda a la motivación inclusive cuando lo he llegado a practicar también se logra tener un nivel de satisfacción, entonces, pienso que ayuda muchísimo en esos momentos donde no podemos estar con esa persona. Me identificaría bueno con que es un medio facilitador ¿cierto? para poder continuar practicando el sexo de manera virtual ¿sí? el simple hecho de estar a través de la pantalla y ver lo que en el algún momento tuviste de forma física de todos modos también es motivante y genera la misma cantidad de emociones y sensaciones que puedas llegar a tener con esa persona.

Rta 6: bueno como número uno hacerlo con una persona de confianza. Número dos tratar de extremar las medidas de seguridad frente a eso. Número tres no exponerse pues en lugares públicos a realizar este tipo de prácticas. Esas serían como mis tres recomendaciones digamos que, más importante es estar frente a este bueno y pues claramente hacerlo con respeto con el consentimiento de la otra persona ¿sí? muchas veces también aunque es importante el tema de la confianza muchas veces no sabemos qué va a pasar después de que se termina una relación y esta persona llegase a tener información de uno de tipo privada por eso es muy importante conocer muy bien a la persona con quien se está realizando este tipo de práctica o llegar a acuerdos, por ejemplo, en el que bueno cuando tú y yo terminemos vamos a borrar toda la información que tengamos acerca de esta práctica que realizamos y demás porque puede que muchas veces quedé información por ahí volando.

Rta 7: bueno lo que hago es que la información la, digamos que, no la manejo en el celular, obviamente la práctica se realiza a través de ese medio, pero lo que hago es que guardar la información como en una memoria y esa memoria pues siempre permanece guardada bajo seguridad, obviamente, que me dicen ay regálame un minuto o que de pronto llaman a alguien que está al lado mío le paseo el celular, pues obviamente, lo que menos querría uno es que las personas vean ese tipo de información ¿no? también pues si de repente se me llegase a quedar algo en el celular, pues mi celular siempre mantiene con contraseña, entonces muy difícil la persona podría acceder a la información que tengo en el celular ¿por qué se guarda información muchas veces en otros dispositivos externos? porque muchas veces de pronto, al no de pronto estar haciendo la práctica del sexting al 100% con la persona en el momento esta información puede servir como un estímulo visual de pronto para la autoestimulación, por ejemplo, entonces por eso menciono desde ese lado.

Otras de las medidas de seguridad pues que yo he optado en cuanto a la realización de esta pues es que a veces de pronto se pueda llegar a un acuerdo con la persona y bueno lo hacemos en el momento, pero pues la información que te llega o me llega la borramos inmediatamente y enviamos evidencia de que se borró y demás entonces es otra forma de extremar las medidas de seguridad y que la información nunca salió de entre los dos.

Rta 8: Bueno, el sexting es una práctica sexual a través de la virtualidad, a través de la red, a través de estos recursos tecnológicos que nos ofrece el siglo XXI, otra forma diferente de experimentar la sexualidad de forma natural, sin tabúes, sin ningún tipo de juicios ni valoraciones negativas, pienso que esto nos acerca también a esos momento cuando no podemos estar con esa persona y de pronto necesitamos de ella en esa parte de humanos,

inclusive por supervivencia necesitamos experimentar y sentir ¿no? la exploración de nuestra sexualidad, entonces, para mí el sexting es eso, vivir la sexualidad de una forma diferente no siempre se puede tener lo que se quiere o de pronto tener a la persona en el momento para poder hacer y esto nos acerca a un clic de estar con esa persona a nivel sexual.

Participante 2.

Rta 1: La primera experiencia fue a los, como a los 19 años.

Rta 2: Fue con una pareja.

Rta 3: Con algunas, no con todas, pero sí como con dos.

Rta 4: Con la primera pareja que tuve pues que tuve esa experiencia fue mutuo, fue todo comenzó mediante el dialogo ¿sí? y lo hicimos como oficial, digámoslo, así. Con la segunda pareja también fue mutuo pero mi expareja como que me lo insinuaba, pero yo no, no había hecho nada de eso, pero no es que me llame mucho la atención, pero pues me logro, como, cómo se dice, como que me logró llamar la atención haciendo eso, y lo volvimos a hacer. No sé si me hice entender.

Rta 5: Con fotos y videos, pero más que todo eran fotos.

Rta 6: Pues no sé, me la pones difícil, dame un ejemplo, digamos, yo lo practique con dos personas, pero eran parejas con las que llevaba bastante tiempo, pero ahora me llega una persona que quiere fotos, que está usualmente muy caliente, que, no, digamos que para yo hacerlo tengo que tener la suficiente confianza y conocer muy bien a la persona

obviamente, yo personalmente no enviaba fotos o videos en los que se viera mi cara o se viera una parte con la que me logran reconocer entonces digamos teniendo en cuenta eso, o sea, yo me fijo muy bien en las personas para realizar eso, ejemplo, si yo ahorita tuviera una pareja y lleváramos un mes no lo haría, yo lo haría prácticamente de obviamente 5 meses para adelante por lo mismo que uno tiene que conocer a las personas porque digamos si yo lo llegase a hacer con el ejemplo de una pareja que llevamos un mes y llegamos a terminar si ella me coge rencor podría publicar esas fotos o ser amenazante y demás, y pues esa no es la idea.

Rta 7: He escuchado bastante que eso no es de Dios, que es no tiene que ser, que eso es como pornografía y digamos así como ser de carne, para mí no es tabúes, para mi es normal, igualmente también es como satisfacer la necesidad pues digamos, si en llegado momento llegase a tener pareja pues digamos que no tenemos muchos encuentros creo que, hablando también de mi experiencia es placentero verlo ya que digamos, vuelvo y te repito, puede que digamos no tengamos mucho acercamiento pese a que no, digo ella está ocupada, yo estoy ocupada, pero por medio de las fotos podemos satisfacer de cierta manera, para mí no es un tabúes, para mi es algo común y corriente, toca tener sus cuidados porque compartir esas fotos es que no a todo el mundo se lo pueden compartir.

Rta 8: No pues como tal, como les dije anteriormente que la gente dice que eso no es de Dios que eso es que uno se está, pues obviamente, arriesgando la posibilidad de que a uno lo chantajeen con esas fotos, pues por lo que muchas personas se basan en las películas, en la rosa de de Guadalupe que dan esos capítulos, entonces se basan mucho en eso, mi creencia frente a eso, como les digo, para mi es completamente normal, no tengo ningún

tabúes, digamos, tengo una pareja, mi pareja conoce mi cuerpo, no le tengo problema de enviarle ... obviamente, no mostrándole mi cara ni mostrando algo que, que la gente sepa que soy yo, por si llegase determinada situación de que llegase a pasar algo malo, para mí el tema es normal, aunque si da un poco de pena y vergüenza, por lo mismo que este tema no es muy hablado en la sociedad, es como un poquito de, o sea, cómo le digo, no todo el mundo lo habla ¿sí? o puede que todo el mundo lo practique, pero pues todo el mundo es como muy reservado con este tema, y ya.

Rta 9: Primero que no muestren su cara. Bueno que, pues digamos, o sea, que una forma, que eso también es para explorar su cuerpo ¿no? porque igualmente enviando las fotos o los videos, pues uno se toca, uno explora su cuerpo. Así es una bonita manera de conocerse ¿no? igual tienen que tener muchísimo cuidado a las personas que se les envíe, no a todo el mundo se les puede enviar eso porque obviamente hay peligros, pero igualmente compartirlo o hacerlo con una persona de su confianza, o su pareja, pero que lleven articulo tiempo que esa persona no va a hacer nada con esas fotos, y ya.

Rta 10: Bueno, pues Maye mire que yo siempre que llegaba a enviar una foto o un video, yo suelo enviarlo esperar que lo miren luego borrarlo, a veces lo hago a veces no lo hacía, pese a que digamos, con las que parejas que yo lo hacía, llegábamos no un contrato, pero si a verbalizar como que esas cosas quedan entre nosotros, igualmente si te me perjudicas yo también te puedo perjudicar, no como en son de amenaza, sino como en son de hablemos porque igualmente yo me meto a la olla, tú también te metes a la olla porque yo no soy la única persona, si me hago entender, y ya, más que todo es eso, básicamente, o sea, la

primera vez que yo lo hice, yo enviaba las fotos, esperaba que la viera y yo la borraba inmediatamente, y ya.

Rta 11: En mi experiencia pues, no fue ni tan chévere, ni tan malo, fue normal, digamos no es que me guste mucho hacer esa clase de fotos y videos no soy muy amante a tocar y a reconocer mi cuerpo, pero digamos como yo dije antes, no soy tan amante a eso, pero es una buena manera de conocer su cuerpo, obviamente no siempre esa es la manera de uno, puede hacerlo tú solo o tu sola, pero, o sea, para mí no tiene así gran cosa, es algo muy muy normal.

Participante 3.

Rta 1: Creo que fue a los 19 años

Rta 2: si fue con mi pareja porque incluso todo digamos que esta experiencia se dio fue porque nos encontrábamos en diferentes países él tuvo que salir del país por un tema de cómo de lo que estaba trabajando de lo que se estaba dedicando y fue en ese momento como que se dio apertura digamos como a esa situación

Bueno fue con una persona únicamente con mi pareja y con un chico, con un chico que bueno si fue como tipo no desconocido, pero pues digamos que no teníamos como una relación si no como amigos, únicamente ha sido digamos esas como las dos experiencias, de pareja que es de confianza que lo conozco desde hace mucho y a esta persona que sí lo conocí como no tan a fondo.

Rta 3: Bueno las prácticas inadecuadas es una principalmente de pronto he bueno es enviar digamos este tipo de fotos a una persona de la cual tú no tienes conocimiento de nada porque pues digamos que incluso hasta las parejas bueno uno puede caer como en ese error porque pues bueno la relación puede terminar la persona lo puede hacer por venganza y pues se han visto casos de que empiezan a amenazarlo digamos a uno por el tema de que va a exponer las fotos entonces yo digo que el riesgo siempre va a estar independientemente sea una persona de confianza o sea una persona que tu conociste en un día y las cosas se dieron entonces siento que siempre va a ver ese riesgo porque pues como por ahí dicen uno nunca termina de conocer a una persona y pues realmente tu estas entregando cierta parte de tu intimidad y pues digamos que es mutuo pero pues digamos que con el tema de las mujeres se puede ver un poco más vulnerado en esta situación

Pues realmente me parece para mí o sea en lo personal no pues digamos no he tenido una situación así claramente pues lo que yo les mencionaba de que puede existir un riesgo, pero para mí me parece algo muy chévere, realmente me parece una experiencia pues como algo diferente y pues digamos que en ese momento las situaciones pues se pasa bien entonces pues me parece pues en lo personal me parece chévere

Rta 4: Bueno realmente conozco personas que efectivamente no lo han practicado o bueno la mayoría de personas que lo han hecho siempre como que bueno si lo hacen digamos que en este tipo de charlas me dicen cómo si yo envió fotos pero que no sea de mi cara he tampoco que se vean los tatuajes porque pues es un tema como pues lo hemos venido bueno lo he venido mencionando siempre va a existir como un riesgo que pues la idea es como mantener mi intimidad pues de cierta forma segura entonces

independientemente conozca la persona pues voy a tener digamos como una protección sobre mi identidad entonces pues digamos que eso es como básicamente lo que he escuchado de otras personas y es algo que yo también como que trató mantenerme mi intimidad de forma un poco más segura y no exponerme de pronto tanto

Rta 5: Pues no realmente no he escuchado de pronto no he tenido la oportunidad de escuchar a una persona que no que es de una chica fácil algo así no no he escuchado más que todo me he relacionado con las personas que de pronto si lo han hecho y digamos lo que te comenté fue lo que me han indicado pero no he escuchado personas de pronto de que no de que eso está mal eh no de esa parte no incluso pues he escuchado más temas como no es algo nuevo como por probar con la pareja o si tienes un amigo con derecho más que todo digamos en lo que yo he escuchado de las personas con las que me relaciono

Rta 6: Principalmente estar seguro y no sentirse ni presionado por la persona de que te esté como presionando a decirte bueno envíame, envíame no, primero tú tienes que tener pues toda la seguridad tener esa decisión de que tú vas a enviar tus fotos y pues tampoco o sea tener una seguridad mucho de ti de tu físico y pues la recomendación es esa no envíes fotos de tu cara por qué pues eh independientemente tú le puedas enviar esas fotografías a la persona puede que no se en el celular el no guarde bien la información y la pueda tomar otra persona y se puedan divulgar las fotos entonces pues la idea es que igual siempre mantengas como un bajo perfil en el tema y pues si lo vas a hacer que sea con una persona que también este abierto a esa situación y obviamente que nunca con presión, pero si como mantener digamos un bajo perfil y con seguridad

Rta 7: Bueno recalcando digamos lo que he venido diciendo principalmente lo de la cara digamos si en ese caso yo tengo algunos bueno un tatuaje entonces pues la idea no es exponer digamos esa situación en la que yo me puedo reconocer, entonces pues sería mantener bueno esa seguridad en mi seguridad también de las fotos que yo también pueda recibir y pues tampoco estarlas exponiendo de pronto a otro tipo de personas porque pues es parte de la intimidad de las personas y de la confianza que el otro me está brindando a mí, entonces pues eso sería.

A si claro principalmente mi celular pues siempre tiene el patrón pero adicional a ello las fotos digamos las conservo no sé yo creería que una semana dos semanas dependiendo también del tipo de fotos y pues prácticamente no me quedo con eso las voy eliminando elimino de mi papeleria y ya, ya como es por el momento ocasionalmente ah!

Rta 8: No pues siento que es una práctica también muy chévere eh, pero pues de pronto con el tipo de persona adecuada igualmente sé que no se va a dar con todo el mundo claro está pero siento que esos temas eso se va dando y pues lo que yo les mencionaba la idea es que tú te sientas segura la persona se sienta segura y lo puedan disfrutar.

Participante 4.

Rta 1. Bueno yo considero que fue alrededor de los 21 años más o menos hace unos 5 años aproximadamente básicamente por qué no conocía mucho de redes sociales entonces digamos que no era una persona que estuviera constantemente en redes sin embargo yo creo que a mediados de unos cinco años o a los 21 años más que todo empecé con esta práctica o alguna vez fue la iniciación de esta práctica

Si no era una persona que estuviera constantemente e... con las redes sociales sin embargo he después hubo como un mayor impacto en el uso de WhatsApp sobre todo entonces prácticamente ahí fue como el medio con el que se desarrolló esta práctica.

Rta 2. No exactamente yo tenía algunas amigas y en realidad yo no les pedía absolutamente ningún tipo de contenidos sin embargo ellas me mostraban y me enviaban ese contenido sin yo decirles nada entonces más que todo fue como iniciación de ellas y después hay si eh tuve otras amigas y también pero entonces si fue como un acuerdo, como un intercambio más que todo, pero no exactamente con una relación sentimental.

Si también con una relación sentimental también llegue a compartir este contenido prácticamente mm fueron digamos que después de haber tenido algunas relaciones sexuales como que implementaba mucho más como este, un acuerdo más que todo de envíos y como que dé también de coquetería más que todo no se era como ese modo también, pero fue exactamente después de haber tenido algún tipo de relación sexual

Si yo lo veía de esa manera, pero no fue exactamente después si... no antes...si no después de haber tenido relaciones sexuales

Rta 3. Una mala uy yo creo que el envío de este tipo de contenido a personas que uno no conoce, yo creo que es una de las características digamos que considero que no se deben realizar yo creo que es una de las prácticas que es perjudicial enviar ese tipo de contenido a personas que uno no tiene confianza, que no conoce posiblemente sea uno de ellos, por qué hay personas que puede que sean muy manipuladores e incluso después puedan que he

quieran estafar a la persona o le quieran hacer daño algún tipo, entonces de mi parte considero que una de esas es ese envío de ese contenido a personas que no conocen.

Rta 4. He pues en realidad no estoy en desacuerdo siento que le da como un toque a algunas relaciones afectivas y sentimentales, sin embargo, muchas veces cuando las relaciones se acaban por lo general alguna de las dos personas termina afectada y este tipo de contenido puede ser he viral y puede ser muy fácilmente enviado a otras personas entonces digamos que eso también puede afectar cuando uno realiza este tipo de práctica.

Rta 5. He pues en realidad con muy pocas personas he hablado al respecto, pero con las personas que lo he hecho no están en desacuerdo e incluso tengo algunas amigas que que logran vender ese tipo de contenidos a personas extranjeras, entonces como que tienen he... una perspectiva muy abierta de este tipo de contenido y del contenido que envían, en realidad no sienten ese como ese tipo de molestia o incomodidad realizando este procedimiento o enviando este tipo de contenido.

Pues en realidad no mucho en realidad no sé toca mucho este tema cuando uno está conversando con las personas, pero no sé yo creo que en los términos de las redes sociales últimamente se ha visto como un hit, entonces yo considero que se han aumentado mucho eh... los envíos de este tipo de contenido sexual pero no sé logra hablar mucho con las personas sobre este tema, realmente considero que siguen siendo como muy reservadas algunas veces.

Bueno he... yo personalmente no vendería contenidos sexuales a diferencia de algunas personas que conozco desde hace mucho tiempo entonces de mi parte he no no lo realizó,

tampoco compro contenido sexual eh... no considero que sea un hábito o algo malo si se realiza digamos que muy sanamente también sabemos que incluso un niño puede tener acceso a internet, acceso a redes sociales, entonces hay una dificultad hay puede haber un problema también entonces pueda que si algunas veces se realice constantemente con una relación estable, pero mi o sea viéndolo desde otra perspectiva sabemos que cuando se acaba una relación ese contenido puede ser incluso perjudicial para alguna de las personas entonces hay que ser muy conscientes exactamente de qué es lo que se realiza bajo este procedimiento y cuáles son las posibles consecuencias a futuro.

Rta 6. Bueno principalmente que se realice con una persona que uno tenga mucha confianza eh ... tampoco que inicien este proceso muy desde muy pequeños como lo indique nuevamente no considero que sea una muy buena idea de que está práctica la realicen personas muy jóvenes o niños entonces esas son como mis recomendaciones.

Rta 7. Mm bueno ese contenido prácticamente lo tengo únicamente yo y está prácticamente muy bien guardado no no soy tampoco de esas personas que que comparte muy fácilmente con personas muy cercanas ya sean amigos familiares, entonces pues desde mi experiencia personal soy una persona que qué es muy reservada con ese tipo de contenido por qué sé que son o fueron personas que confiaron mucho en mí en ese momento, si cómo te mencionaba ese contenido es completamente privado para mí lo tengo guardado únicamente para mí y nadie más sabe exactamente dónde está y la importancia de hacerlo así es porque digamos que por medio de redes sociales es muy fácil que que ese mismo contenido lo tengan otras personas así sea solamente el envío de una foto de un vídeo a una persona conocida fácilmente ese vídeo pueden verlo otras personas o puede ser enviado a

otras personas entonces por eso mismo considero que ese tipo de contenido debe ser muy muy reservado para las personas que lo obtienen desde mi punto de vista, por qué puede perjudicar enormemente también otras personas o terceros ya sea a los familiares, amigos cualquier persona que esté vinculada a la persona que realiza el envío, incluso la persona que recibe se puede ver afectada.

Participante 5.

Rta 1: No me acuerdo, espera, como a los 18 años.

Rta 2: Fue con mi pareja estable.

Rta 3: No, solo con parejas.

Rta 4: Pues bueno, desde mi experiencia, digamos que la educación que a nosotros nos brindan en el colegio, como pue que, hay que tener respeto sobre el cuerpo, que hay ciertas cosas y comportamientos que no se deben hacer pues porque están mal, también he visto experiencias en mi colegio de chicas que han realizado esto y les va muy mal, y pues se terminan compartiendo pues las fotos, los vídeos equis y todo el mundo se termina enterando ¿sí? Entonces, digamos que por cierta precaución uno decide no hacerlo, pero pues en mi caso particular, como yo ya tenía una pareja estable, y con mi pareja me brindó como esa confianza, entonces pues decidimos hacerlo ¿sí? fue iniciativa de ambos, y digamos que pues en mi caso me sentí muy cómoda realmente.

Rta 5: Pues yo creo que, la falta de confianza primordial o sea si tu no conoces a la persona con la que vas a practicar esto, siento que es un problema que a largo plazo se puede llegar

a presentar, pues se deben tener muchos cuidados en riesgo que esas fotos se puedan compartir que tu familia se pueda enterar, que tu reputación se pueda dañar, enterar siento que persona de mucha confianza y no sólo hacer por hacer, pero digamos que ahorita estamos en una sociedad donde prácticamente todo es por los ojos entonces si yo creo que esta práctica es más común de lo que antes se hacía, ósea en nuestra época siento que era un poco más delicada algo que no se veía tanto y ahoritica yo siento que los jóvenes lo practican con tanta frecuencia y sin pensar en las consecuencias.

Rta 6: ¿De creencias religiosas? Digamos que en mis creencias católicas porque soy católica , pues a nosotros nos crían desde chiquito diciendo que estas cosas claramente están mal pero pues depende de la perspectiva de cada quien tenga, en mi caso particular pues se ven muchísimos valores afectados si? desde la crianza de los padres, tu como persona, o sea no sé pero yo siento que esta práctica debe hacerse con una persona de confianza, en mi caso particular es la pareja, siento que en el sentido de que como es de pareja aviva un poco más el área sexual ,sí? como que aumenta como que hacer algo diferente como que es querer salir de la rutina, hacer algo totalmente diferente, pero desde mis creencias siento que no está mal hecho en el sentido de que sea con mi pareja, no que lo esté haciendo con raimundo todo el mundo porque ya siento que ahí ya se pierden muchos valores de uno , siento que mientras uno lo practique con la pareja con la que lleva ya ciertos meses o años establecidos es la confianza que cada quien se tiene y es lo que sea

Rta 7: no pues mira que no he escuchado muchos comentarios respecto a eso, o sea yo lo único que he escuchados realmente son, como que lo mínimo como que es malos en el sentido de que es peligroso , porque las personas se pueden llegar a enterar, porque tú te

puede ver afectada , ese tipo de cosas, si?, y pues respecto a ese tipo de comentarios yo lo único que puedo decir es que si es cierto uno corre un riesgo al compartir este tipo de contenido pero digamos que si uno está seguro de la persona con la que se estás haciendo pues no hay nada que temer , si?. Pero pues realmente lo que más he escuchado es ese tipo de comentarios, como que, es malo, se van a termina enterando se va a terminar compartiendo todo lo que has hecho, pero pues de resto no he escuchado más.

Rta 8. mmm que lo hagan con responsabilidad que esto no es un juego, si?, o sea, puede parecer pero no lo es , yo recomiendo que si van a realizar eso lo hagan con una persona que de verdad les genere confianza, que ya les haya demostrado a ustedes como ciertos comportamiento que diga pues esta persona pues vale la pena compartir con ella este tipo de prácticas porque realmente a largo plazo tú no sabes si te puedes ver afectado o no, entonces yo si les digo que lo hagan con mucha responsabilidad, que en lo posible si van a hacer ese tipo de cosas no muestren la cara tampoco porque pues uno nunca sabe pero pues que sí que lo hagan con mucha responsabilidad, que no lo hagan con amigos o conocidos , háganlo con su pareja estable con la que sientan que lo pueden hacer eso no es algo que se lo dan a fulanito, perensenito y así sucesivamente , es algo que tú tienes que hacer muchísima responsabilidad y también siendo consciente de que va a correr algún riesgo.

Rta 9. Pues digamos que, en mi caso particular, pues yo con mi pareja claramente me tengo confianza pero pues tanto el contenido que él me envía como el que yo le envío siempre sea eliminado, siempre, siempre, siempre es eliminado. igualmente pues digamos que la tecnología ha avanzado un poquito más y ya uno puede enviar cosas que solo se pueden ver una vez y ya, no se vuelven a ver, entonces digamos que eso también es bueno, pero en la

medida de lo posible pues, eh, trato de que sean cosas puntuales donde no me vea tan, o sea donde no se vea como que soy yo, pero como les digo pues es mi pareja y entonces sí existe como que esa confianza, pero pues sí, tratamos como que todo quede ahí en ese momento y ya, no, no tratar de dejarlo como "¡el recuerdo!", "¡ay! algo especial" no, es algo que que está viviendo en el momento y que se pueda dejarlo ahí y ya, tratar de no guardar nada del otro porque pues a largo plazo uno nunca sabe cuando termine con esa persona pues es preferible que ni el uno ni el otro termine con contenido de la otra persona pues, si, cuidarnos en salud.

Rta 10. mi opinión general cuando se habla eso, no es una práctica, yo no considero que sea una mala práctica realmente, pero como le decía anteriormente siento que es algo de mucha responsabilidad, si, siento que no es para todo el mundo, realmente siento que no es para todo el mundo, creo que uno ya tiene que estar un poquito grande ya conocer ciertas cosas y no como ahorita como les decía porque los jóvenes de ahora estoy más que convencida, segura en un 1000 % que lo practican desde sus 14 o 13 años y pues eso es terrible porque son o sea, si son adolescente que realmente hasta ahora están empezando y no conocen mucho, entonces pueden verse más afectados más adelante, siento que es necesario realizar como charlas educativas en los colegios que ayudan a que, los muchachos conozcan un poco más sobre estos temas que no se vea como un tabú, que hay cosas que no les platican en la casa ya que los padres no desean no quieren, o sea, no sé pero si siento que esta información es algo muy importante que se debe dar a conocer en los colegios, o no sé, en conjunto de grupos de persona, pero si siento que es importante que conozcan tanto los riesgos eh la responsabilidad que se debe tener si tu deseas practicar

este tipo de cosas , pero si tú lo estableces bien , por ejemplo en mi caso particular con tu pareja pues siento que es algo que , aumente la relación realmente, que ayuda , como que la hace diferente, como que uno sale de lo habitual, entonces como que sí, siento que es más que todo como que eso a responsabilidad de hacer esta práctica.

Participante 6.

Rta1. Umm fue tarde, fue como a los 19 que fue más o menos cuando inicie mi vida sexual.

Rta 2. He no con todas realmente pues no lo hago con todas por qué he más que todo es de confianza si o sea yo no es que envíe siempre si no que es dependiendo el nivel de confianza que le tenga a esta persona entonces si yo sé que esa persona no va a compartir con sus amigos familiares con lo que sea he mi contenido pues entonces yo no pues no lo hago

Rta 2. Si con conocidos, si realmente no es un práctica que hago frecuentemente y no con todo el mundo por qué considero que no todo el mundo tiene em... la madurez y la responsabilidad no, también la madurez y la responsabilidad de tener estos como para sí mismo si, éste contenido para sí mismo para satisfacción propia si entonces cuando yo encuentro esa persona digamos que a nivel de madurez y cuando la encuentro así entonces para mí es muy fácil compartir el contenido sin ningún problema sin el miedo a que lo vaya a compartir a sus amistades si por ejemplo, por qué pues a veces la gente con ese tema se vuelve un poco como inmadura entonces no es con todo el mundo que sé que lo realiza.

Rta 3. Bueno más que todo es como la inmadurez no, siento que esa parte de inmadurez que algunas personas tienen no les permite he limitar la información para su propio gusto o

beneficio si entonces siento que cuando la persona es inmadura entonces va a ocurrir he que se le pase el contenido a otras personas si, por morbo o por simplemente quererse sentir más que alguien que otra persona, por ejemplo en el caso de los hombres sentirse más hombre que otras personas, sentirse más deseado sexualmente que otros hombres si, entonces siento que es más que todo eso no hay o sea el contenido de hecho esta práctica es fácil hacerla siempre y cuando tú conozcas el nivel de madurez frente al tema que tenga la persona pues no es como que he ahí se lo comparto a un niño no si no que es bien identificar más que todo la persona si, analizarla bien mirar que cosas se puede hacer que cosas no y sin embargo pues yo hago la aclaración, yo digo como bueno te paso el contenido pero pues por favor espero respeto por qué pues no no es de dominio público.

Rta 4. Bueno he escuchado demasiadas opiniones no, muchos comentarios...he básicamente los cito y son como hay no solo lo hacen las trabajadoras sexuales o el término coloquial que se usa que es de prostitutas o el más coloquial y ofensivo para mí que sería la perra sí, hay eso lo hacen las perras, eso lo hacen las mujeres fáciles entonces yo considero que esa etiqueta que se le ha generado en la sociedad. He escuchado muchas cosas si entonces yo siento que en esto no juega el papel de la ética, de la moral del respeto, no simplemente es como evitar el tabú frente a algo que tenemos todos si por ejemplo en el caso de las mujeres, todas sabemos que tenemos vagina, cola, senos si, que la tengamos en tamaños y proporciones diferentes eso es otra cosa pero siento que es más que todo de decir respeto mi cuerpo esto es lo que soy esto es lo que tengo para ofrecerte si, por esto no significa que tú vayas a utilizar las etiquetas de , fácil de perra, de prostituta sí, no es necesario esa etiqueta sin embargo pues nuestra sociedad colombiana muchas veces nos ha mostrado la ignorancia

muchas veces juega un papel muy importante no, en estas etiquetas que pone la misma sociedad sin embargo considero que la nueva generación que viene esto es, o sea es algo que le ha quitado mucho el tabú no, es algo que uno dice como ya no hay tabú porque consideramos nuestro cuerpo como eso como un instrumento como algo bello como algo hermoso si, por ejemplo que día pensaba decía como cuando hacían las pinturas de desnudos o sea, que persona llegó a decir hay no esas son prostitutas, mire eso como muestran la vagina, mire eso como muestran los senos y la cola, no es simplemente es arte es algo bello es otra manera de ver nuestro cuerpo sin necesidad nuevamente de las etiquetas.

Rta 6. Ok, yo siempre tengo como tres reglas básicas, primero conocer bien a la persona que se lo vas a enviar sí, no es el hecho de que hay es mi mejor amigo es que es el niño vecino de no sé dónde no, conoce bien a la persona si, tomate el tiempo de conocerlo por qué así como ellos se toman el tiempo para decirte palabras bonitas y endulzarte el oído tú también deberías tomarte el tiempo para mirar a quién le estás enviando el contenido no, segundo fíjate bien en la edad si, hoy en día no sé qué pasa con los jóvenes de hoy en día pero los niños de 15 años parecen de 27 y los de 27 parecen de 15, entonces también identificar bien, rectificar bien la edad de la persona si, por qué eso es muy importante de pronto tú puedes pasar el contenido a un menor de edad y créeme que el problema va a ser después para ti por qué no se la mamá del chico se puede ofender, el chico puede pasar las fotos que es ahí donde se filtra la información entonces pasa las fotos a los amiguitos diciéndoles miren lo que me manda fulanita de tal si, entonces tener en cuenta la edad también y la última regla e... pues siempre hacer énfasis así uno haga la salvedad le dé a

conocer las reglas eso es muy bueno volver a repetir oye mira, sinceramente yo no le veo problema a esto pero sin embargo te recomiendo que esto quede entre los dos si, para evitar problemas.

Rta 7. Bueno realmente las medidas que yo tomo siempre es disfrutar del momento de la imagen y eliminarlas si, realmente actualmente en todo lado yo pienso que hay muchas maneras de hacker los celulares, lo digo por experiencia propia he donde por más carpetas de seguridad, por más contraseñas por más última tecnología he resultó infiltrando se información, entonces yo lo que siempre hago es borrar eliminar, e considero que es lo mejor así evitas que en el caso de no sé qué el primito cogió tú celular para jugar y preciso se metió en la galería y preciso encontró todas las imágenes, entonces yo la verdad optó por eliminar, si disfruto la imagen todo lo que yo quiera, cuando ya la disfrutó ya elimino sí, me aseguro que de verdad quede bien eliminado voy a papelera eliminó otra vez y rectificó.

Rta 8. Bueno pues a mí realmente es algo que me gusta hacer si, vuelvo y digo con la persona adecuada con la confianza adecuada es algo que se puede disfrutar muy bien si, no solamente por el morbo, hay veamos qué tan grande lo tiene, veamos el tamaño comparemos no, simplemente es por e tener una perspectiva diferente del cuerpo en mi caso por de hombre no, entonces es como eso es realmente es una práctica maravillosa siempre y cuando se haga con responsabilidad y respeto a ambas partes no, no es solamente respeto por mi sino también por la persona por qué de alguna u otra manera me está dando la confianza de acceder a información o en este caso a imágenes que no todo el mundo puede tener si, que no todo el mundo tiene acceso por qué pues no es que tú digas ay no si voy a compartir todo esto en mis redes sociales Facebook Instagram etc, no es algo que que

es de dos que realmente termina siendo algo así como tener relaciones sexuales si, tú no vas y dices ya miren que tuve relaciones sexuales con fulanito no, tú simplemente disfrutas el momento, agradeces y te retiras entonces realmente es una práctica muy buena siempre y cuando haya responsabilidad y respeto por ambas partes.